

Informe de
◆ ***Rendición
de cuentas***

Agosto de **2019** - Agosto de **2020**



Tabla de contenido

1 Introducción [pág. 4](#)

2 Rendición de cuentas [pág. 6](#)

3 Los Mandados [pág. 9](#)

Mandado 1. Información para todos [pág. 10](#)

Mandado 2. Rigor estadístico [pág. 36](#)

Mandado 3. Información desde y para los territorios [pág. 59](#)

Mandado 4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional [pág. 70](#)

Mandado 5. Contribución al cumplimiento de los compromisos globales [pág. 75](#)

4 Gestión de recursos [pág. 81](#)



1. Introducción

Con el fin de contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho a través de procesos de producción de información estadística que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, el sector de Información Estadística Nacional, del que hacen parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, orienta su gestión al fortalecimiento de la calidad estadística y de las capacidades de producción y difusión de información pertinente a nivel territorial.


En el periodo que cubre el presente informe, este propósito se cumplió a través de un conjunto de acciones que para efectos de este texto hemos agrupado en torno a cinco "*mandados*". Los *mandados* son grandes propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En ese marco, los esfuerzos del DANE estuvieron encaminados a garantizar la mayor calidad en el proceso de producción estadística y a ampliar la cobertura y la difusión de la información que cada una de las operaciones proveen. Por esto, además de mantener la producción estadística siguiendo

los estándares internacionales, adelantó nuevas operaciones estadísticas e introdujo rediseños y ajustes metodológicos que permitieron mejoras en la relevancia, oportunidad y precisión de los datos, además de atender las necesidades que surgieron de la atención de la emergencia social, económica y ambiental suscitada por la COVID 19.

Es importante señalar que la emergencia económica, social y ambiental generada por el coronavirus planteó desafíos para el sector en términos de la continuidad de los procesos de producción de información estadística y geoespacial, así como por el surgimiento de nuevas demandas de información crucial para la toma de decisiones que permitieran enfrentar la pandemia y las consecuencias socioeconómicas de las medidas que para su atención se tomaron, tanto a nivel nacional como territorial.

El objetivo de este informe es presentar rendición de cuentas a la ciudadanía y grupos de interés, para que conozcan de manera integral los principales logros de la gestión del sector entre agosto de 2019 y agosto de 2020, señalando las principales acciones generadoras de cambio y los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país.



2. Rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor¹) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La Ley 1757 de 2015 establece que la rendición de cuentas es un proceso a través del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

El Manual Único de Rendición de Cuentas establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.

Existen 4 principios básicos para la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales²:

- **Actitud permanente del servidor público**, lo que significa una amplia vocación de servicio del equipo humano que hace parte de la entidad.
- **Continuidad y permanencia**, lo que comprende la generación de espacios múltiples de rendición de cuentas, desde diferentes canales, tiempos y modalidades y su fortalecimiento con el paso del tiempo, logrando influenciar la gestión pública de la entidad.

- **Apertura y transparencia**, que transforma la noción de la rendición de cuentas de un simple deber institucional a una oportunidad para que la entidad mejore sus procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas que desarrolla, a partir de la percepción ciudadana y de los grupos de interés.

- **Amplia difusión y visibilidad**, que se traduce en múltiples canales de comunicación capaces de informar a los ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad.

Así mismo, este proceso se basa en 3 elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

- **Información y lenguaje comprensible al ciudadano**: Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

- **Diálogo**: Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.

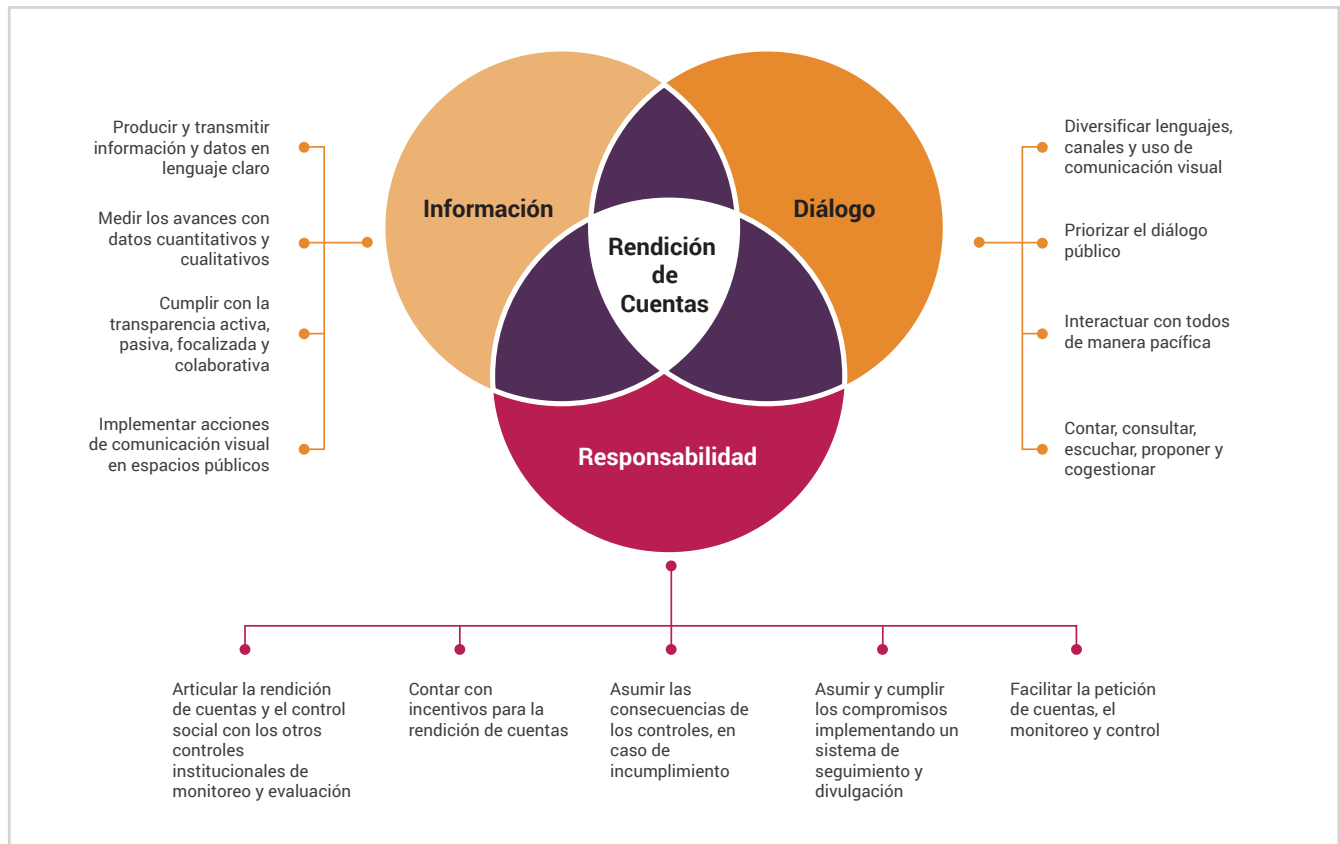
- **Responsabilidad**: Responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria³

1 Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. En: Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. Manual Operativo. 2017

2 Departamento Administrativo de la Función Pública. ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de la participación democrática en Colombia. En: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/abc>. (agosto, 2017)

3 Elementos de la rendición de cuentas. En: Manual único de Rendición de Cuentas - MURC versión 2. Nivel Consolidación. 2019

Elementos de Rendición de Cuentas



La rendición de cuentas se convierte en una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz⁴.

4 Desde el enfoque de derechos humanos y paz, la rendición de cuentas modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas, toda vez que involucra prácticas zddar explicaciones y justificarlas de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos; imponer medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que las acciones han infringido o violado obligaciones de los derechos humanos; y, permitir que personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados.

3. Los Mandados

Mandado 1.

**Información
para todos**



1. Censo Económico

Ante la necesidad inminente de contar con un panorama general de la estructura empresarial del país, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 –2022 y el CONPES 3956 de Política de Formalización Empresarial le dieron la responsabilidad al DANE de realizar un censo económico con el fin de capturar los cambios estructurales en la distribución de la actividad empresarial en el país. La entidad ha venido trabajando en la planeación y el diseño de la operación estadística que se realizará en el segundo semestre de 2021.

Como primera medida, y dando cumplimiento a los lineamientos del proceso estadístico del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se realizó el proceso de detección y análisis de necesidades con el desarrollo de las tres fases de consulta pública: i) documento básico preliminar, ii) cuestionario básico, y iii) mesas regionales (Yopal, Barranquilla, Cali y Medellín). Posteriormente, se realizaron los ajustes a los documentos dispuestos durante la consulta.

Adicionalmente, durante este período se realizaron nueve documentos de exploración metodológica de las temáticas incluidas en la operación estadística. En estos análisis se definieron los vacíos de información, el uso de las mediciones

estadísticas y la metodología de recolección de las unidades de observación. Se cuenta con cinco documentos sectoriales (comercio, industria, servicios, transporte, y construcción) y cuatro transversales (informalidad, enfoque diferencial y de género, economía naranja, y economía circular). A partir de esta exploración metodológica, se estableció el Plan General. Este proceso se realizó en función de la viabilidad técnica y económica del proyecto, a partir de las necesidades de información identificadas. Esto permitió establecer el marco conceptual junto con la definición de los resultados esperados y analizar las fuentes de datos y de registros administrativos con potencial estadístico. Adicionalmente, permitió realizar el diagnóstico del marco estadístico, el cual incluyó la actualización del directorio estadístico y el fortalecimiento del marco censal.

En la fase de diseño de la operación, se realizaron pruebas de campo del proceso de conteo de unidades económicas en sectores urbanos de Bogotá, Cúcuta y Ubaté. Se desarrollaron los diseños de los instrumentos de control de calidad de productos cartográficos y la propuesta metodológica para la delimitación de áreas de concentración económica en las áreas rurales, fundamental para la estrategia de recolección censal en dichas áreas.

Imagen 1 - Principales hitos del CE

Proyecto CE	1. Necesidades	2. Diseño	3. Construcción	4. Recolección	5. Procesamiento	6. Análisis	7. Difusión	8. Evaluación
2019	<ul style="list-style-type: none"> Plan general Consulta pública Presupuesto Función producción 	<ul style="list-style-type: none"> Estra. sensibilización Estra. operativo Estra. relacionamiento Estra. marco/conteo Formularios Portal único Censo Exp. SMC 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario básico (barrido) 					
2020		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto SECO: RRAA clasificación automática, formularios transporte y construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Formularios temáticos Plan de pruebas SMC 	<ul style="list-style-type: none"> Módulos especiales (establecimientos, transporte) 				
2021			<ul style="list-style-type: none"> Marco Censal 	<ul style="list-style-type: none"> Conteo UE Gestión personal Enumeración Operación (Barrido, Encuestas anuales, convenios) Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Procesamiento (encuestas anuales, barrido, convenios) Clasificación, edición e imputación 			
2022					<ul style="list-style-type: none"> Integración de bases Procesamiento base completa 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis base (encuestas anuales y convenios) 	<ul style="list-style-type: none"> Primeros resultados 	

Fuente: DANE, GIT-CE

Finalmente, en el marco del componente 1 del programa Colombia + Competitiva promovido por la Fundación Suiza para la Cooperación Técnica Swisscontact, el Departamento Nacional de Planeación -DNP y el DANE contaron con recursos para adelantar el proyecto “Estrategia de Fortalecimiento de la Información Empresarial”. Estos recursos financian cuatro consultorías que se están desarrollando actualmente y que tienen los siguientes objetivos: 1) diseñar una encuesta estructural para el sector de la construcción; 2) diseñar una encuesta estructural para el sector

de transporte; 3) diseñar una hoja de ruta para la incorporación de registros administrativos como proveedores de estadísticas empresariales; y 4) el diseño de un proceso automatizado de clasificación de las actividades económicas reportadas por las unidades estadísticas, en la categoría correspondiente. Se espera contar con los dos primeros productos en el mes de agosto y con los dos últimos en octubre. Estos insumos son fundamentales para la culminación de las fases de diseño y construcción de la operación estadística.



2. Fortalecimiento del Directorio Estadístico

El DANE realiza de forma continua la actualización del Directorio Estadístico, el cual caracteriza unidades económicas, sedes educativas, entidades públicas y productores agropecuarios que constituyen unidades de observación para las mediciones económicas e institucionales del país. Las fuentes que emplea para su mantenimiento están basadas en el uso de registros administrativos, encuestas económicas y datos oficiales que son suministrados por entidades públicas y privadas a través de las cuales se logra ampliar la cobertura geográfica y temática alcanzando el nivel de desagregación municipal.

En este sentido, los esfuerzos del DANE están dirigidos al fortalecimiento del Directorio Estadístico, toda vez que se perfila como columna vertebral de las operaciones estadísticas, investigaciones académicas y análisis de instituciones internacionales que buscan retratar la dinámica de los sectores económicos a partir de datos veraces, coherentes y de calidad.

Con este objetivo, durante el año 2019 se realizaron actividades que permitieron obtener los siguientes resultados:

- **Difusión continua del Directorio Estadístico de Empresas:** a través del visor habilitado en el Geoportal (geoportal.dane.gov.co), se dispuso de manera periódica la información de las empresas existentes en el país con el fin de garantizar la accesibilidad a la información.
- **Innovación:** a partir de la aplicación de procesos de extracción de datos de la web se incursionó en la explotación *webscraping* como estrategia para la ampliación de la cobertura de unidades en el Directorio Estadístico.
- **Registro Estadístico de Inmuebles:** con miras a la conformación de los registros base para la generación de estadísticas, se llevó a cabo la conceptualización del registro estadístico de inmuebles y del sistema de gestión de registros administrativos inmobiliarios.
- **Funcionamiento continuo del Sistema de Información de Sedes Educativas -SISE:** con el fin de garantizar la oportuna asignación de los Códigos DANE de identificación de sedes educativas, se realizaron mejoras sobre la plataforma del sistema y en los procesos de capacitación a las secretarías de educación del país.

Imagen 2 – Sistema de Identificación de Sedes Educativas

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

Geoportal Sistema de Identificación de Sedes Educativas

Miércoles 9, de Septiembre de 2020

Inicio > SISE

SISE Sistema de Identificación de Sedes Educativas

El Sistema de Identificación de Sedes Educativas – SISE, es una herramienta que funciona a través de una plataforma web, con un ambiente parametrizado, articulado con el Directorio Único de Establecimientos del Ministerio de Educación Nacional, que le permite realizar dos procesos:

1. Tramitar la asignación de códigos DANE, para este proceso solo lo pueden realizar las Secretarías de Educación y requiere contar con usuario y clave de acceso.
2. Realizar la consulta y recibir la notificación de códigos DANE.

Funciones del aplicativo

Consultar	Solicitar	Acceso Geovisor	Ayuda
En esta sección, consulte y obtenga la notificación del código DANE de las sedes educativas del sector oficial y no oficial.	Este trámite es exclusivo para Secretarías de Educación para la asignación del código de las sedes educativas en proceso de reconocimiento, creación y licenciamiento.	Ingrese al geovisor de consulta del Sistema de Identificación de sedes Educativas - SISE.	Si ya consultó los tutorial todavía tiene inquietudes realizar su trámite de solicitud o consulta, seleccione el "ayuda".
Consultar	Solicitar	Geovisor	Ayuda
Ver Tutorial			

Fuente: DANE, SISE

- **Directorio de productores agropecuarios actualizado:** se realizó el mantenimiento del marco de productores agropecuarios sobre el cual se efectúa la selección de la muestra para las operaciones estadísticas que realiza el DANE, con el propósito de atender las necesidades de la Encuesta Nacional Agropecuaria.
- **Proyecciones del comportamiento de unidades económicas:** con el fin de pronosticar el comportamiento de la actualización del Directorio Estadístico de Empresas, se desarrolló una propuesta metodológica haciendo uso de análisis estadísticos.

Además del mantenimiento continuo del Directorio Estadístico, en la vigencia 2020 se ha trabajado en:

- Exploración de nuevas fuentes de datos a través de la recolección masiva de información proveniente de Google Maps.
- Incremento en la cantidad de fuentes de datos que suministren información al Directorio Estadístico con la oportunidad y la calidad requeridas.
- Generación de indicadores de afectación y letalidad del COVID-19 por sectores económicos y con desagregación municipal.
- Construcción y mantenimiento de los marcos de lista que sirven de insumo para la realización de las operaciones estadísticas del DANE.
- Tablero de control de datos de educación: como parte de la iniciativa de exploración de datos almacenados en el Directorio de Educación, se generó la primera versión de un visor con indicadores sobre la distribución de sedes y estudiantes en el país.
- Lanzamiento del Directorio del sector público como instrumento técnico de información estratégica para los usuarios en la producción de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP). Busca garantizar que el país cuente con sistemas de información únicos y de calidad y facilitar los insumos para la producción y armonización de las estadísticas fiscales. El visor permite al usuario interactuar con la información estadística y cartográfica para sus análisis y está disponible al público en general a través del Geoportal del DANE.
- Optimización de la interacción de las operaciones estadísticas económicas con el Directorio Estadístico de Empresas por medio de la definición del Directorio Único como herramienta para la interoperabilidad continua de los datos, promoviendo el uso y explotación eficiente de la información de manera articulada y coordinada. Esta nueva mirada involucra el fortalecimiento de los canales de comunicación entre las áreas convirtiendo al registro estadístico de empresas en un activo de uso público dentro y fuera de la entidad, por supuesto garantizando la protección y reserva de los datos.



3. Marco Geoestadístico Nacional

El Marco Geoestadístico Nacional -MGN permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes, dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre donde se está originando. Esto contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases, como insumo fundamental para la planificación y desarrollo de la investigación estadística en Colombia y la integración de la información geoespacial y los análisis territoriales.

En el año 2019 se obtuvieron los siguientes resultados estratégicos:

- Se incorporó en la base geográfica urbana del MGN, las novedades cartográficas (nuevos desarrollos, división y unión de manzanas, toponimia y nomenclatura vial) provenientes del CNPV 2018, para 1.122 municipios de 32 departamentos.
- Se realizó la estructuración de 1.122 cabeceras municipales y 6.506 Centros Poblados, para un total de 505.010 manzanas.
- Actualización de la sectorización censal rural MGN: Se efectuó la división de secciones y sectores censales rurales del MGN, a partir de los límites de Resguardos Indígenas y elementos naturales y culturales del paisaje como hidrografía y vías terrestres).
- Se generaron los agregados a nivel manzana y sección rural con las variables temáticas del CNPV 2018, de los componentes geográfico, social, económico y étnico.
- Se consolidó y entrego la base de datos del Marco Geoestadístico Nacional Versión 2019 al grupo de muestreo para el rediseño de las operaciones estadísticas.

- Se entregaron las tablas homologadas del Marco Geoestadístico Nacional Versión 2005 - Marco Geoestadístico Nacional Versión 2019, para 240 municipios, como insumos para el rediseño de la GEIH.
- Se generó el documento de actualización del Marco Geoestadístico Nacional a partir de la información del CNPV.
- Como apoyo a las operaciones estadísticas realizadas por el DANE se generaron productos cartográficos análogos y productos cartográficos digitales, para las operaciones estadísticas sociales y económicas realizadas durante 2019.

En el año 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Como insumo de los procesos de homologación de marco 2005 Vs marco 2020, se realizaron los siguientes diagnósticos:
 - **Diagnóstico 1:** Distribución de Unidades censales 2018 en cartografía censal 2005, para las clases 1 y (clase 2 y clase 3) del País.
 - **Diagnóstico 2:** Diagnóstico Municipal
 - **Diagnóstico 3:** Diagnóstico a nivel de centros poblados
- Proceso de homologación marco 2005 Vs marco 2020 para clase 1 y 2 de los 675 municipios de la GEIH.
- Proceso de agrupación para los 1.122 municipios Clase 1 y 2 (criterio de 3 manzanas).
- Se realizó la actualización de la variable vivienda a partir de validación de registros para 4.138 manzanas y conteo de techos para 3.888 secciones rurales.
- Estructuración de 110 centros poblados nuevos y la eliminación de 95 centros poblados que no cumplen con los criterios definidos.
- Actualización del MGN con la inclusión del municipio de Barrancominas.
- Actualización límites municipales de La Primavera y Santa Rosalía.

- Entrega del Marco Geoestadístico Nacional 2020, el cual corresponde a un archivo excel con cobertura nacional, con manzanas de clase 1 y 2 y secciones rurales, que contiene:
 - 24 variables geográficas de Ubicación
 - 80 variables del CNPV 2018
 - Datos de Viviendas de la Encuesta de San Andrés de Hábitat y Usos Socioeconómicos
 - Censo de Viviendas del CNPV 2018 (Todas las manzanas y secciones rurales del país)
 - Censo de Viviendas de Otras Fuentes (305 secciones urbanas priorizadas)
 - Censo Automático de Viviendas (Todas las secciones rurales del país)
 - Censo Manual de Techos (3.643 secciones rurales priorizadas)
 - Censo Final de Viviendas (Dato final por criterios de decisión)
- Generación de 40.000 productos cartográficos como apoyo a los operativos de campo de las operaciones estadísticas y procesamiento de 223 imágenes de satélite, como insumo para la actualización de los marcos.

De manera complementaria y a partir de la base de datos geográfica del Marco Geoestadístico Nacional, se diseñaron y desarrollaron los geoservicios del Sistema de Información Geoestadística en tres líneas de acción que comprenden el apoyo a la recolección de estadísticas georreferenciadas, el control de cobertura y la difusión de información estadística acordes con las nuevas tecnologías de información y de gestión de datos.

Marco Maestro Rural Agropecuario:

En el marco del Convenio ENA-COLCIENCIAS, el componente de investigación asociado desarrolló un conjunto de actividades de gestión e investigación, que permitieron obtener los siguientes productos, a

partir del empleo de fuentes provenientes de sensores remotos, como las imágenes de satélite y aquellas obtenidas por vehículos aéreos no tripulados (drone):

- Documento técnico con la propuesta metodológica para la automatización en la clasificación de coberturas de la tierra.
- Scripts con los algoritmos para la automatización en la clasificación de coberturas, generados a partir del empleo de técnicas de *Machine Learning* en la plataforma *Google Earth Engine*.
- Artículo Técnico-Científico con la propuesta de investigación realizada, el cual fue postulado, para su publicación, en la Revista de Teledetección de la Asociación Española.
- Información geográfica y clasificación respectiva, de aproximadamente 6124 ha en diferentes áreas de estudio.
- Se implementó nueva metodología para la identificación de coberturas de la tierra, mediante el uso de plataformas geomáticas, que permite a los usuarios procesar imágenes de satélite, con procesos semi automáticos que garantizan mayor cobertura de áreas.
- Se realizó la actualización temática del Marco Maestro Rural y Agropecuario, actualizando la predominancia de uso del suelo para 106.000 conglomerados.
- Se actualizaron los límites de los conglomerados correspondientes a áreas urbanas.
- Crecimiento y ampliación de la cobertura del directorio agropecuario mediante la incorporación de nuevos productores a partir de la información de registros administrativos. 197.309 nuevos productores.
- Implementación de flujos semi - automatizados para la estructuración y verificación de la información recibida durante los operativos de campo ENA-GP que permiten la identificación de novedades en menor tiempo.
- Contacto previo con los productores agropecuarios seleccionados en la muestra ENA-GP con el objeto de garantizar su ubicación y participación en la encuesta



4. Producción y difusión de las estadísticas de género

El DANE ha reconocido la necesidad de presentar al país información relevante que ponga en evidencia las afectaciones diferenciales que la situación actual representa para las mujeres y los hombres. En este sentido se han divulgado presentaciones, informes y boletines especiales en dos temáticas principales: mercado laboral y economía del cuidado.

En cuanto al mercado laboral, las presentaciones principales de las ruedas de prensa sobre los resultados mensuales del mercado laboral han mostrado desagregaciones según sexo en los indicadores principales, evidenciando marcados aumentos en la inactividad laboral de las mujeres y, en el último periodo disponible, también en el desempleo.

Por otro lado, el DANE atendió la citación de la Comisión Legal de la Mujer con una presentación maestra⁵ que puso de manifiesto las brechas estructurales de género en el mercado laboral.

En este mismo sentido, se generaron conjuntamente con la Pontificia Universidad Javeriana dos informes detallados de vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral de manera previa a la coyuntura, que anticipaban afectaciones diferenciales por género. Estos informes se encuentran disponibles también en la página web del DANE⁶.

En cuanto a economía del cuidado, el DANE, junto con ONU Mujeres Colombia, y en el marco del programa de fortalecimiento de estadísticas de género *Women Count*, generaron boletines iconográficos sobre afectaciones diferenciales para las trabajadoras domésticas y sobre los riesgos de sobrecarga de las mujeres dada la inequidad en la distribución del trabajo no remunerado en el hogar y en la sociedad.

En cuanto al avance en la adaptación de metodologías para la inclusión de la población LGBT en las mediciones oficiales, el DANE ha implementado un piloto exitoso de las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, operación realizada en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho. Ante el piloto exitoso, las preguntas fueron incluidas en el operativo final de la encuesta, cuyos datos se encuentran en consolidación y serán publicados al final de 2020. Esta encuesta fue seleccionada para el pilotaje de estas preguntas debido a una afinidad metodológica que permitía privacidad a la hora de realizar estas preguntas, lo que posibilita seguir lineamientos internacionales (OECD, 2019, *Society at a Glance, Social Indicators a Spotlight on LGBT people*) y normativas nacionales de protección de la privacidad en cuanto a información sensible, prevención de la acción con daño y protección de los derechos humanos. Además, el DANE se encuentra adelantando pilotos de estas preguntas en dos operaciones estadísticas adicionales: la Gran Encuesta Integrada de Hogares y la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

5 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-de-genero#informes>

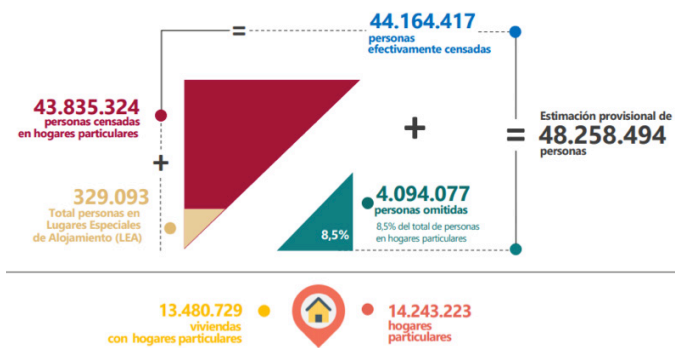
6 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-de-genero#informes>



5. Difusión del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018

Como parte de la información estratégica para la planeación y el desarrollo del país, a partir del mes de julio de 2019 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - el DANE entregó en el segundo semestre de 2019 los resultados del Censo de Nacional de Población y Vivienda –CNPV 2018. Esta información se dispuso en diversos formatos e, instrumentos, herramientas y plataformas diseñados y construidos por la entidad que permiten la democratización de los resultados, garantizando el acceso de los diferentes usuarios a la información resultante de esta operación censal.

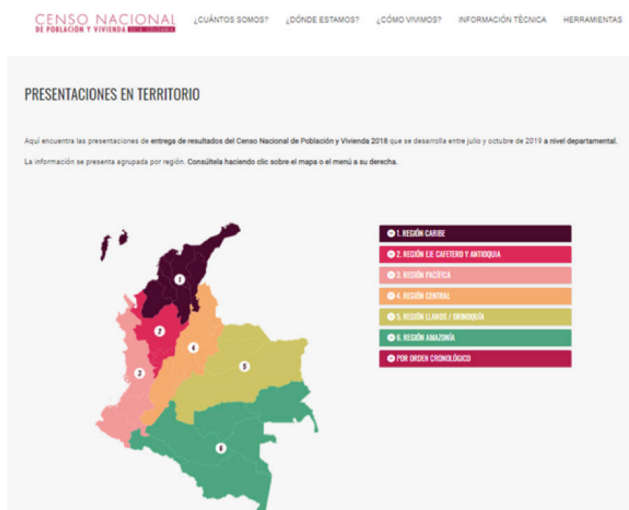
Imagen 3 - Entrega resultados CNPV 2018 - julio 4 de 0219



Asimismo, y durante el período de tiempo objeto del presente informe, se realizaron diferentes espacios de socialización de los resultados del CNPV 2018 con diversos grupos de interés (entidades y autoridades del orden nacional, departamental y municipal; así como con líderes y representantes de organizaciones sociales; instituciones académicas y medios de comunicación), con el propósito de dar a conocer la información resultante del Censo, reconociendo su riqueza técnica e importancia para su aplicabilidad de acuerdo con las necesidades de información por parte de diversos sectores.

Fuente: DANE, CNPV 2018

Imagen 4 - Entrega resultados CNPV 2018 - julio 4 de 0219

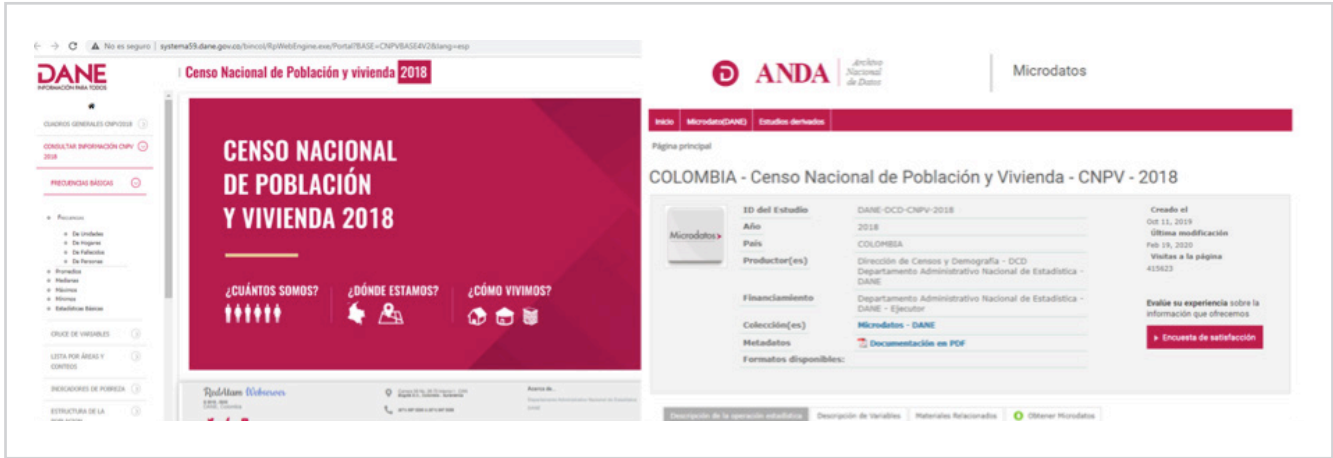


Fuente: DANE, CNPV 2018

Por otro lado, entre el segundo semestre de 2019 y el primero del 2020, la entidad ha dispuesto diferentes herramientas, de tal manera que los diferentes usuarios que demandan la información del CNPV 2018, cuenten con los instrumentos más idóneos y prácticos, para la consulta de la información del CNPV 2018, de acuerdo con la necesidad y el nivel de detalle requeridos. Entre las diferentes herramientas se tiene: Explorador de datos, mapas temáticos, REDATAM, infografías, historia de la división político-administrativa y de los censos en Colombia, geovisor, microdatos anonimizados en el archivo nacional de datos (ANDA) y videos relacionados⁷

⁷ Esta información, se encuentra disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/herramientas>

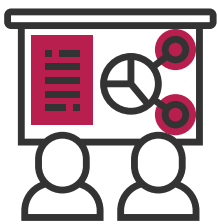
Imagen 5 - Herramientas consulta de resultados CNPV 2018 (REDATAM –Microdatos Anonimizados)



Fuente: DANE, CNPV 2018

Adicionalmente, como subproductos del Censo se generaron indicadores actualizados que sintetizan las condiciones socioeconómicas y de funcionamiento humano de la población colombiana: (i) mediciones del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI,

(ii) el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM, (iii) déficit habitacional, (iv) condiciones de hacinamiento, y (v) principales características básicas de los 14.243.223 hogares efectivamente censados que residen en 13.480.729 viviendas censales.



6. Comisión Intersectorial de Estadísticas Vitales

En febrero de 2020 se realizó la primera sesión del año de la Comisión Intersectorial de Estadísticas Vitales, en la cual se definieron grupos de trabajo y mesas técnicas para abordar las diferentes propuestas y actividades establecidas por las entidades en el plan de acción.

En dichas mesas técnicas los temas analizados fueron:



Respecto al proceso de interoperabilidad, se identificaron las siguientes acciones prioritarias:

- Ampliar la capacidad del SIRWEB de la Registraduría Nacional del Estado Civil para cubrir el 100% de las notarías que tienen funciones registrales. En la actualidad, 400 de las 702 notarías tienen acceso a la plataforma tecnológica de la Registraduría; las otras 302 funcionan con la herramienta PMT.
- Crear para los notarios con funciones registrales un usuario para el RUAF-ND.
- Con el objeto de realizar el registro civil de defunción de manera oficiosa y dar cumplimiento al artículo 20 del Decreto 2106 de 2019, la Registraduría debe contar en las oficinas centrales con registradores Ad-hoc para realizar esta actividad y los respectivos desarrollos tecnológicos.
- Incluir, dentro de los proyectos de inversión, la digitalización de todos los certificados de nacido vivo, defunciones antecedentes y de los seriales notariales para dar de baja el archivo físico, de acuerdo con lo informado por la Superintendencia de Notariado y Registro que reporta que los mismos se encuentran en mal estado de conservación y existe riesgo de perder ese archivo a nivel nacional.
- Implementar, a nivel nacional y por parte de las IPS públicas y privadas, la identificación biométrica para la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo sugerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el fin de evitar suplantaciones, fraudes, atención a personas sin identificación, duplicados de

registros y dar de baja cédulas de personas que no han fallecido. Esta tarea estaría en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el marco del Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por medio del cual se declara la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social ha generado una serie de lineamientos que permiten para hacer seguimiento en tiempo real a la mortalidad derivada de este virus. Para esto, estableció en la Resolución 992 del 17 de marzo de 2020, en su artículo 6: "Para agilizar el registro, el funcionario responsable de las estadísticas vitales dispondrá de una secuencia de algoritmos con su respectivo serial, lo cual facilitará el registro del certificado de defunción en el aplicativo RUAF-ND y la generación del certificado antecedente de manera automática. Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión intersectorial decide reglamentar esta disposición a través de la circular única #001 de 8 de julio, y establece generar los lineamientos a través de una circular conjunta, para los funcionarios del registro civil y notarios con funciones registrales, instituciones de salud públicas y privadas, unidades básicas de medicina legal y referentes de estadísticas vitales del DANE, sobre este nuevo mecanismo y garantizar el proceso de inscripción de los nacimientos y defunción en el Registro civil".

De igual forma, en el marco de dicha resolución, se estableció una mesa nacional conformada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y el DANE para el desarrollo y aplicación de los protocolos para la reclasificación de las muertes sospechosas y probables ocurridas por el COVID-19 y lograr cifras objetivas de esta pandemia.



7. Proyecciones y retroproyecciones de población

El DANE realizó la construcción de información demográfica base de la retroproyección, aplicando técnicas indirectas de evaluación y ajuste de información demográfica, específicamente, las técnicas de corrección y suavizamiento de la declaración de la edad para la definición de poblaciones base desarrolladas por Arriaga, Beers y Gray⁸. Así mismo, para algunos componentes se usaron las técnicas descritas en *Tools for demographic estimations*⁹. Así, se obtuvieron estadísticas poblacionales a nivel nacional actualizadas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de los componentes demográficos medidos de manera generalizada a través de la fecundidad con una tasa promedio de 1,95 hijos por mujer, y una expectativa de vida al nacer de 76,46 años.

Con esto se permite ampliar la desagregación de la información demográfica disponible en el país, incluyendo áreas cabecera y resto de los departamentos, con el fin de contar con un producto que permita analizar las brechas sociodemográficas entre las poblaciones urbanas y rurales del país, con un alcance temático de hasta 100 años y más, incluyendo principales indicadores de los componentes del cambio demográfico intercensal (fecundidad, mortalidad y migración). Esta información es básica para la actualización de los factores de expansión de las encuestas sociales.



8. Geovisores y estrategias de difusión de la información estadística y geográfica

Los geovisores buscan incrementar el uso y manejo de la información geoespacial enriqueciendo la consulta de la información estadística a partir del uso de la base de datos del Marco Geoestadístico Nacional y de la aplicación de nuevas tecnologías de información y de gestión de datos georreferenciados.

Durante el año 2019, el DANE realizó la renovación de su Geoportal mediante la implementación de protocolos que facilitan la accesibilidad y la usabilidad. Igualmente, realizó la publicación de geovisores que permitieron la difusión de estadísticas georreferenciadas de temáticas asociadas a pobreza monetaria, PIB departamental, Directorio Estadístico de Empresas, Gasto Interno de Turismo e Indicador de Importancia Económica, entre otros.

En particular se destacan los siguientes geoservicios:

1. Desarrollo y publicación del visor geográfico Niveles de Vulnerabilidad por manzana. Éste Geovisor fue el más consultado durante el primer semestre del 2020 y se publicó en colaboración entre el DANE, el DNP y la Unidad Analítica del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud -IETS. En el aplicativo

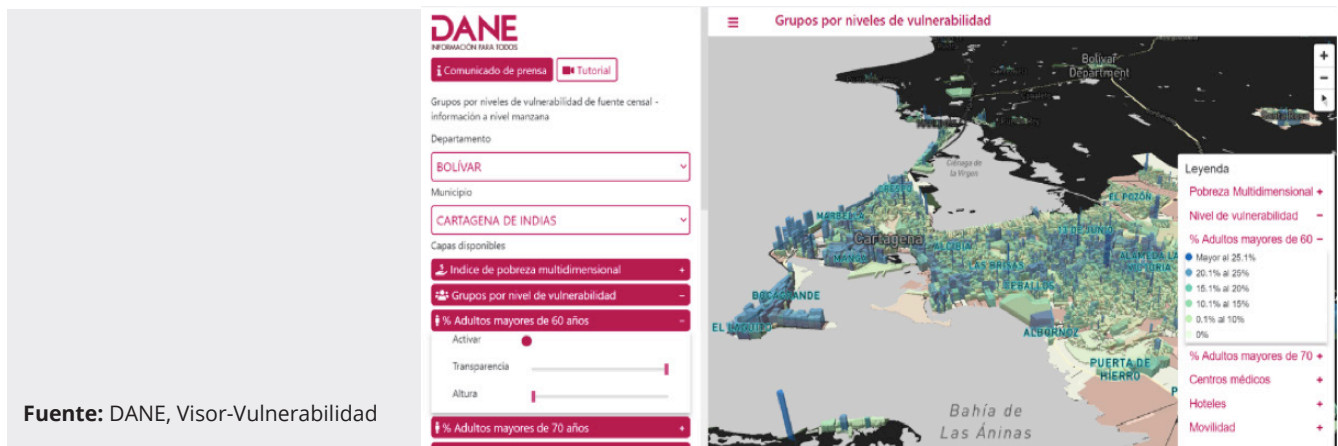
8 Arriaga, E. E. (2001). El análisis de la población con microcomputadoras. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Económicas. - Gray, A. (1987, February). The missing ages: adjusting for digit preference. In Asian and Pacific population forum (Vol. 1, No. 2, p. 11).

9 Moultrie, T. A., Dorrington, R. E., Hill, A. G., Hill, K., Timæus, I. M., & Zaba, B. (2013). Tools for demographic estimation. International Union for the Scientific Study of Population. https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/25321/1/Tools%20for%20Demographic%20Estimation_GOLD%20VoR.pdf

se puede identificar la vulnerabilidad de la población ante el fenómeno de contagio por el covid-19. La visualización está para el nivel manzana censal de todas las cabeceras de todos los municipios del país y se identifica para cada una ellas el Nivel de Vulnerabilidad¹⁰.

El visor tiene como propósito facilitar la toma de decisiones en política pública y ayuda a focalizar las acciones de prevención y atención a la población vulnerable.

Imagen 6 – Geovisor Niveles de Vulnerabilidad por manzanas



Fuente: DANE, Visor-Vulnerabilidad

- Desarrollo y publicación de los visores geográficos de **Pobreza Multidimensional -IPM**¹¹. El Visor permite la consulta de la Medida de Pobreza Multidimensional para el nivel manzana censal.
- Actualización del **Geovisor de Análisis Geoespacial del CNPV2018**. El geovisor permite la consulta para áreas delimitadas por el usuario¹².
- Desarrollo y disposición en el Geoportal del **Geovisor de indicadores regionales con base en CNPV2018**¹³. El propósito de la aplicación es la consulta georreferenciada y descarga de datos alfanuméricos, correspondiente a Indicadores estadísticos sociales y demográficos del orden departamental y municipal, de fuente CNPV2018 y estudios poscensales. Se destaca la visualización más reciente correspondiente a la Tasa de Mortalidad Infantil -TMI.
- Desarrollo y puesta en producción del geovisor de **Gasto Interno en Turismo -EGIT** y visor de flujos de viaje, los cuales permiten consultar y explorar los principales indicadores resultado de la medición del sector, de las características de los viajes y de los viajeros en Colombia, a través de gráficas y mapas interactivos¹⁴.

¹⁰ El geovisor niveles de vulnerabilidad por manzanas se puede consultar en <http://visor01.dane.gov.co/visor-vulnerabilidad/>

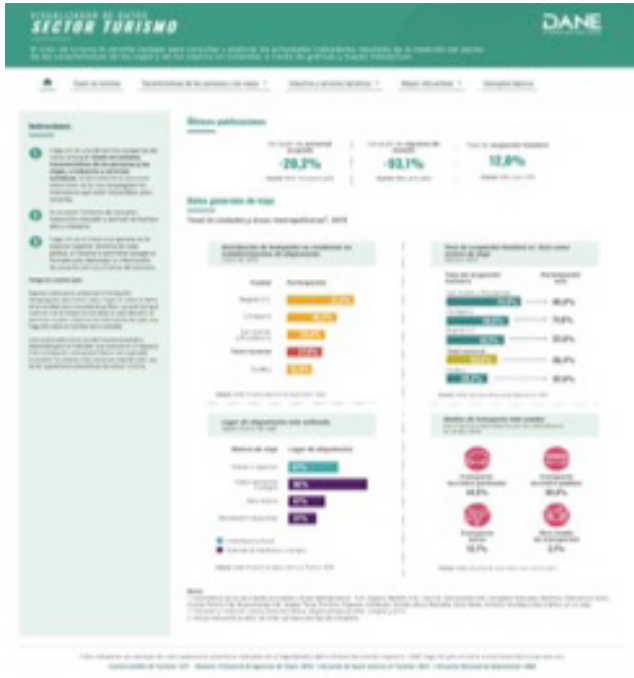
¹¹ El visor de pobreza multidimensional se puede consultar en <http://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

¹² El Geovisor de Análisis Geoespacial del CNPV2018, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/analisis-cnpv2018/>

¹³ El Geovisor de indicadores regionales con base en CNPV2018, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/indicadores-regionales/>

¹⁴ El Gasto Interno en Turismo -EGIT, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/egit/>

Imagen 7 –Visualizador de Datos (Sector Turismo)



Fuente: DANE, Sector Turismo

6. Visor de retropolación de cuentas nacionales, que muestra los principales agregados macroeconómicos para la serie 1975-2019, y que son resultados preliminares aplicables a la base 2015. El comportamiento del valor agregado se presenta para 12 agregaciones de actividades económicas a partir de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIU Rev. 4 adaptada para Colombia¹⁵.

Imagen 8 – Visualizador de Datos (Principales Agregados Macroeconómicos)



Fuente: DANE, Retropolación

7. Desarrollo y puesta en producción del **geovisor de consulta de sedes del Sistema de Identificación de Sedes educativas -SISE**¹⁶, incluye filtros por departamento, municipio y por el código de sede educativa asignado por el DANE.

15 El visor de retropolación de cuentas nacionales se puede consultar en <https://sitios.dane.gov.co/retropolacion/>

16 El geovisor de consulta de sedes del Sistema de Identificación de Sedes educativas -SISE, se puede consultar en <http://geoportaldane.gov.co/geovisores/sociedad/consulta-geosise/>

- 8. Desarrollo del **Geovisor de resultados históricos de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA**, para departamentos y regiones¹⁷.

También durante el periodo se realizó la renovación y actualización de las funcionalidades de geovisores como:

- 9. **Visor de resguardos o pueblos indígenas**, en el cual se puede consultar la información demográfica de la población indígena por resguardos y municipios. Esta información fue obtenida a partir del Censo de Población y Vivienda 2018¹⁸.

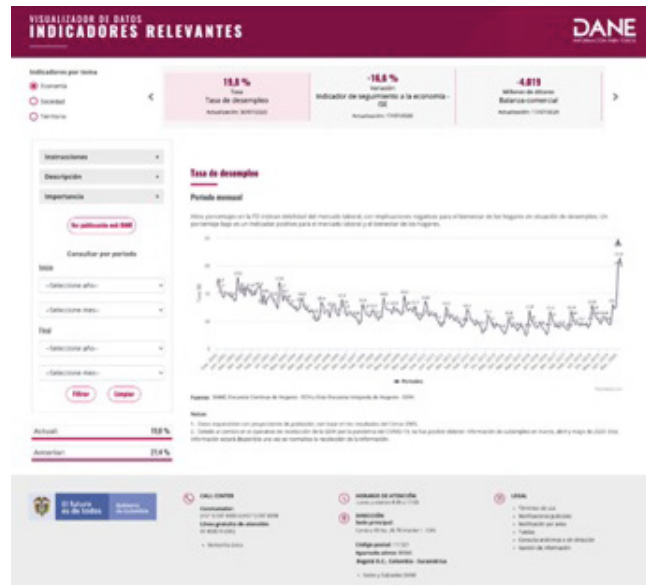
Imagen 9 – Visor de resguardos o pueblos indígenas



Fuente: DANE, Resultados Pueblos Indígenas

- 10. Visor de indicadores relevantes catalogados por tres áreas temáticas: economía, sociedad y territorio, más información de su lectura, descripción e importancia para facilitar su mayor comprensión¹⁹.

Imagen 10 – Visualizador de Datos (Indicadores Relevantes)



Fuente: DANE, Indicadores Relevantes

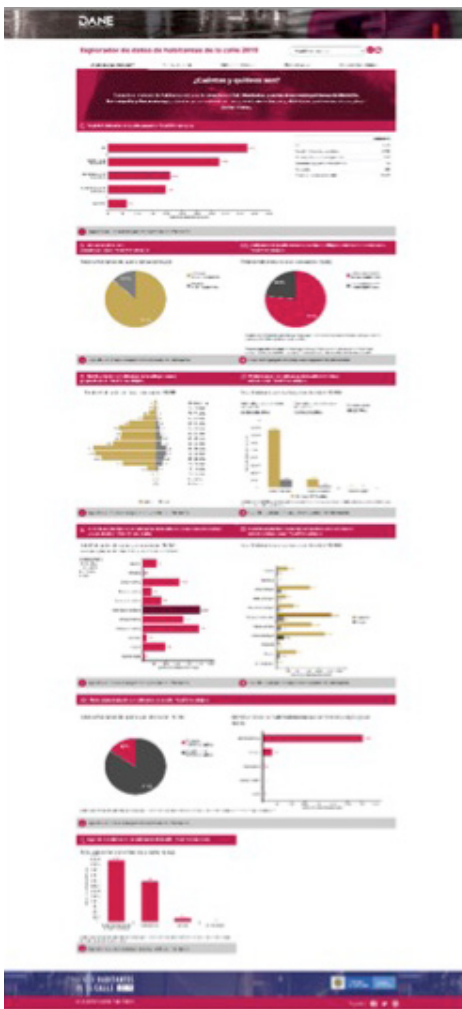
17 El geovisor de resultados históricos de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/resultados-ena/>

18 El visor de resguardos o pueblos indígenas se encuentra disponible en https://sitios.dane.gov.co/resguardos_indigenas/index.html

19 El visor de indicadores relevantes se encuentra disponible en <https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes/>

11. Explorador de datos de habitantes de calle 2019, con información de salud y consumo, habitabilidad, redes de apoyo y convivencia ciudadana, caracterizados por género, edad, nivel educativo, alfabetismo, pertenencia étnica y lugar de nacimiento. La información fue obtenida en Cali, Manizales, áreas metropolitanas de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga²⁰.

Imagen 11 – Explorador de Datos de Habitantes de Calle 2019



Fuente: DANE, Censo Habitantes de Calle

12. Actualización del **geovisor del CNPV2018**²¹, por nuevas variables de censo. El geovisor permite la consulta y visualización de las variables sociales y demográficas del CNPV2018 como: total de viviendas, hogares y personas, características de la vivienda, servicios públicos, distribución de la población, migración, estado civil, autorreconocimiento étnico, características de los hogares, entre otras. La cobertura de los datos es para todos departamentos y municipios del país, y se cuenta con desagregación por clase (Cabecera, centros poblados y rural disperso). También la descarga de los datos filtrados y la visualización en gráficos estadísticos de forma simultánea.

13. **Geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional**²², consulta de Codificación Divipola, nivel de referencia de veredas, directorio de empresas e indicador de importancia económica municipal.

14. Renovación de **geovisores para el seguimiento georreferenciado** a los operativos de encuestas a hogares, seguimiento de Encuesta Nacional Agropecuaria y Seguimiento al Censo del Censo Económico.

Imagen 12 – Geovisores de seguimiento ENA y Censo Económico



Fuente: DANE, Geovisor ENA y Censo CE

20 El explorador de datos de habitantes de calle 2019, se encuentra disponible en <https://sitios.dane.gov.co/censo-habitantes-calle/app/>

21 El geovisor del CNPV2018, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>

22 Los geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional, se pueden consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

15. Disposición en un nuevo servidor del **Catálogo de Metadatos Geográficos**²³ sobre la plataforma Open Source Geonetwork y generación de los metadatos de los geoservicios dispuestos en el Geoportal.

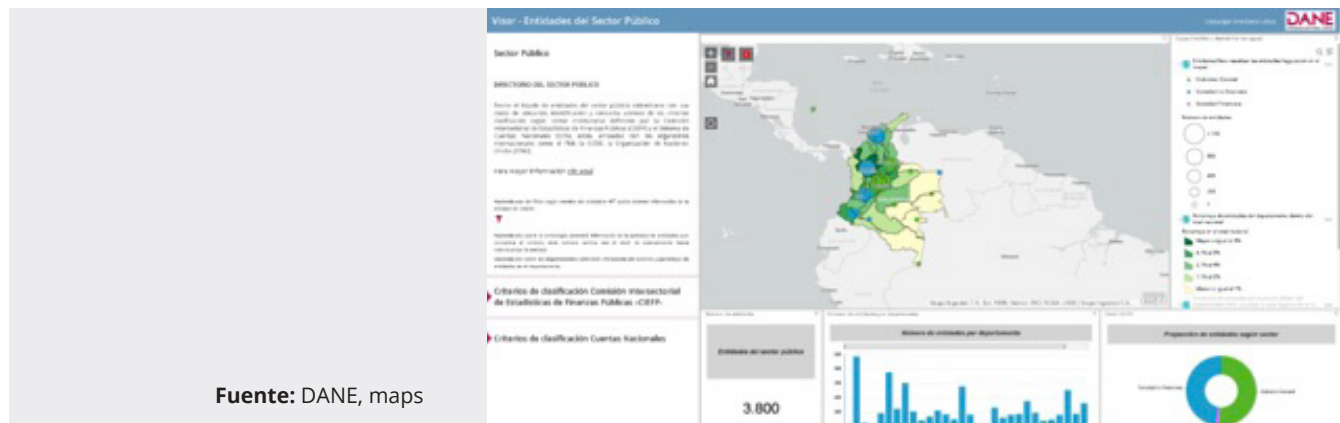
16. Actualización de **geovisor de cuentas departamentales**²⁴, que muestra los principales agregados por ramas de actividad a precios corrientes, precios constantes y valor agregado.

La nueva estrategia de medios digitales del DANE enmarcada en la cultura estadística ha aumentado las interacciones por publicación, y ha incrementado el número de seguidores en estos canales. Así, el engagement (es decir, la relación entre el número de publicaciones realizadas

frente al número de interacciones recibidas) de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube de la entidad fue 6,98% entre abril y junio de 2020, frente al 4,25% registrado en el mismo periodo de 2019.

En cuanto a mapas interactivos publicados en el periodo se destaca el visor de entidades del sector público²⁵, el visor de la medida de pobreza multidimensional por municipio de fuente censal y en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia se publicó el visor de la Historia Político-Administrativa y los Censos de Población en Colombia. Estos productos de difusión promueven el acceso a la información estadística producida por la entidad y facilitan la interpretación de los datos al vincular la estadística con el territorio.

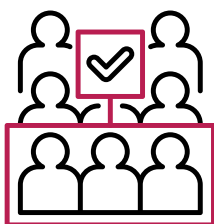
Imagen 13 - Entidades del Sector Público



Estos geoservicios permiten la consolidación de la gestión de conocimiento geoestadístico y su impacto en cada uno de los procesos de producción estadística.

24 El geovisor de cuentas departamentales, se encuentra disponible en el siguiente link <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental>

25 El visor de Entidades del Sector Público se encuentra disponible en <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=3e6f1e869c2b4fd6bbc9ff34c3cecd91>



9. Estrategia de relacionamiento con grupos de interés

El DANE diseñó e implementó la estrategia de relacionamiento con los grupos de interés enmarcado en el acceso, uso y comprensión de la información estadística que produce la entidad. En este sentido se definió que, como parte de las metas institucionales, la estrategia se dirige tanto a fuentes de información de las investigaciones de la temática económica como en las investigaciones de componente social. El objetivo general de esta estrategia consiste en identificar y contactar a los actores estratégicos a nivel departamental, municipal y comunitario para establecer lazos permanentes de comunicación en doble vía con el fin de lograr la recolección de la información en los hogares y las empresas, además del uso de esta información.

Como parte de las acciones que se implementaron está la puesta en marcha del proyecto de sensibilizadores transversales en donde se estableció que los operativos de recolección de información

en los hogares a nivel nacional de las encuestas de temática social, contarían a partir de febrero de 2020 con un rol encargado de proponer e implementar las acciones de comunicación dirigidos a los actores involucrados en el proceso de producción estadística, de acuerdo con los lineamientos de relacionamiento establecidos en la **Guía de Relacionamiento** y utilizando las herramientas dispuestas: infografías, audios, videos descriptivos y explicativos, entre otros.

Para transmitir esta directriz y realizar el seguimiento de su implementación se realizaron 17 talleres con metodología de espacios de aprendizaje con los integrantes del personal operativo a nivel nacional y se creó un espacio virtual en el que cada uno de ellos comparte los formatos de seguimiento utilizados en las diferentes etapas del operativo. Estos talleres fueron los siguientes:

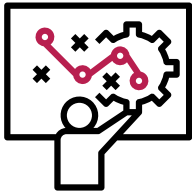
<p>24 Feb</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	<p>28 Feb</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para que los asistentes de encuesta de la Encuesta de Viajeros Internacionales -EVI.</p>	<p>11 Mar</p> <p>Videoconferencia de la socialización final del Procedimiento del relacionamiento y la sensibilización transversal para los asistentes de encuesta.</p>	<p>12 Mar</p> <p>Realización del discurso de presentación del piloto de la GEIH.</p>
<p>17 Mar</p> <p>- Realización, revisión y ajuste de la propuesta de las piezas de sensibilización de la Encuesta de Tecnologías de la información y las Comunicaciones -ENTIC.</p>	<p>17 Mar</p> <p>Revisión, ajuste y aprobación de los bancos de preguntas de relacionamiento presencial, relacionamiento virtual, y Para comunicarnos mejor.</p>	<p>17 Mar</p> <p>Manuales operativos de la GEIH.</p>	<p>26 Mar</p> <p>Revisión del Manual de recolección y conceptos básicos de la Encuesta de Tecnologías de la información y la Comunicación -ENTIC.</p>
<p>27 Mar</p> <p>Revisión y ajuste del Guión 1 de recuento, antes de salir a campo.</p>	<p>2 Jul</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT.</p>	<p>3 Jul</p> <p>Reentrenamiento de los sensibilizadores transversales para fortalecer los lineamientos de la estrategia de relacionamiento.</p>	<p>10 Jul</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta Pulso Social.</p>
<p>13 Jul</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC.</p>	<p>15 Jul</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de la Encuesta de Micronegocios - EMICRON y prueba piloto de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.</p>	<p>21 Ago</p> <p>Espacio virtual con el propósito de presentar la "caja de herramientas de comunicación" para el relacionamiento y la comunicación en los operativos de recolección presencial.</p>	<p>28 Ago</p> <p>Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - ENUT.</p>



10. Taller de Periodismo de datos

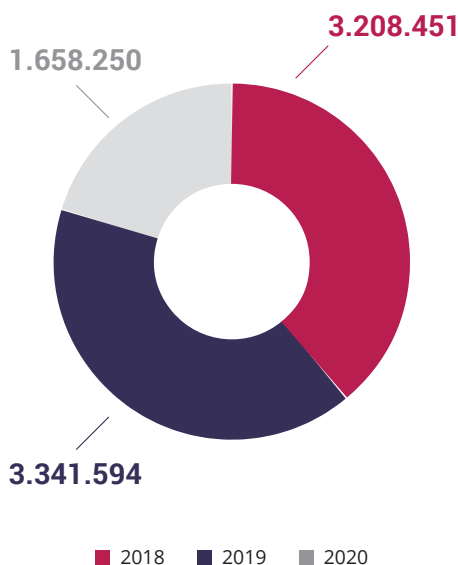
En el segundo semestre de 2019 se realizó la conceptualización del proyecto de periodismo de datos con el objetivo de promover un mejor entendimiento de la información estadística y facilitar su difusión a través de herramientas gráficas y tecnológicas. En este sentido, el DANE suscribió un contrato con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para la realización de un taller en Periodismo de datos.

Este taller se realizó entre el 25 de enero y el 22 de febrero 2020, y tuvo una intensidad de 20 horas en cinco sesiones presenciales en las que se profundizaron temas como el acceso y análisis de datos para reportajes periodísticos, y esquemas de construcción de una historia de periodismo de datos. Un total de 13 periodistas de prensa, radio, televisión y medios digitales, junto a 11 funcionarios del DANE, participaron en este taller.



11. Uso de información estadística en sus programas, planes, proyectos, estrategias o políticas

Descarga de documentos (página web)



En 2019 se registraron 3.341.594 descargas de documentos en la página web del DANE. En comparación con el 2018, este indicador aumentó en 133.143 descargas. Para el 2020, en el primer semestre del año se han contabilizado 1.658.250 descargas.

Como parte de las acciones de comunicación implementadas para aumentar el uso de la información estadística de produce la entidad, y dado que los gobiernos locales debían construir sus planes de desarrollo a partir de enero de 2020, el DANE asistió a la XVII Cumbre de Ciudades Capitales que se realizó en Neiva el 12 de diciembre de 2019

con el objetivo de presentar, en una publicación impresa y virtual consolidada por municipios, ciudades y departamentos, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2018. Asimismo, se realizaron mesas institucionales en las que se acordó con el Departamento Nacional de Planeación –DNP disponer estos resultados con mayor nivel de desagregación en la herramienta Kit de Planeación Territorial, que permitió a los gobernadores y alcaldes del país contar con una plataforma para diseñar e implementar sus planes de desarrollo con información actualizada.

Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 que vive el país desde marzo de 2020, el DANE, consciente de la responsabilidad social que tiene con el país sobre la planificación, producción y difusión de estadísticas oficiales, estableció comunicación directa con cada uno de los gobiernos territoriales con el fin de entregar la información estadística disponible para la toma de decisiones y la focalización de medidas de alivio dirigidas a la población más vulnerable. De igual manera, dispuso un espacio en la página web para consulta del compendio de información oficial que describe la realidad económica, social y ambiental de Colombia.



12. Convenios y trabajo interinstitucional o interadministrativo nacional

Con corte a 30 de agosto se han suscrito nuevos convenios correspondientes a:

- I. Convenio No. 165 de 2020 con el Ministerio de Justicia y del Derecho (febrero de 2020), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar información estadística a través de la aplicación

del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas en la Encuesta de convivencia y seguridad Ciudadana 2020". Los resultados de este capítulo serán fundamentales para conocer las barreras de acceso a la justicia, los principales problemas que enfrentan los hogares colombianos y las rutas, institucionales y no institucionales, que toman para resolverlos.

II. Convenio No. 214 de 2020 con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la caracterización de la población en situación de pobreza.

III. Convenio Interadministrativo No. 781 de 2019 entre el Fondo Único de TIC y el DANE/FONDANE con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar una Encuesta TIC a hogares e individuos, así como al sector productivo (empresas). De acuerdo con los cronogramas establecidos en el desarrollo de este convenio, se han realizado las actividades requeridas para los procesos de entrenamiento y selección del personal de campo, así como la actualización de la documentación de la operación estadística (manual operativo y manual de crítica). Se dio inicio a la etapa de recolección de la información de la encuesta de tecnologías de la información y la comunicación en empresas – ENTIC Empresas.

IV. Convenio interadministrativo No. 230 de noviembre de 2019 entre FONTUR y el DANE/FONDANE, que tiene como objeto producir información coyuntural del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector; diseñar la metodología para la caracterización y medición de los flujos y gastos de la población visitante residente y no residente que realizan viajes fuera y dentro del país; y realizar la prueba piloto para el modo aéreo y marítimo.

V. Convenio interadministrativo 004 de 2019 con la Unidad de Planeación Minero Energético – UPME, por medio del cual se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para diseñar un censo minero a nivel nacional para obtener información estadística estructurada de la actividad minera en el país que permita conocer las condiciones técnicas, sociales,

ambientales, económicas, organizacionales y administrativas, generando información sólida para el análisis, diseño e implementación de políticas públicas. Durante el segundo semestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, se diseñaron los cuadros de resultados y los instrumentos de recolección para la minería de subsistencia y para la pequeña, mediana, gran y megaminería con el respectivo programa de recolección inteligente en Dispositivos Móviles de Captura –DMC. Se diseñó el operativo de campo para la recolección de la información en los municipios del país con vocación minera, probando una metodología de construcción del marco censal. Adicionalmente, se diseñó el plan de entrenamiento nacional y el plan de comunicación y medios vitales para la ejecución del proyecto censal.

Todos los diseños fueron objeto del plan de pruebas, donde cabe destacar la realización de una prueba piloto en los municipios de Sogamoso (Boyacá) y La Llanada (Nariño) y pruebas focalizadas en los municipios de Quibdó (Chocó), Ibagué (Tolima), Ubalá y Gachalá (Cundinamarca) para ajustar la metodología y los instrumentos de recolección.

VI. Memorando de Entendimiento -MUO (enero de 2020) y firma del Acuerdo de Financiación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA (julio de 2020), con el objeto de realizar fortalecimiento técnico de las capacidades del DANE en temas sociodemográficos y censales, con miras a los productos postcensales del CNPV 2018; fortalecer la capacidad técnica del DANE para producir, analizar y difundir la información estadística, así como articular trabajos en conjunto que se encuentren enmarcados en la producción de indicadores ODS; y fortalecer la capacidad técnica del DANE para incorporar los temas de género y salud sexual y reproductiva en las estadísticas oficiales. Este convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Durante el primer semestre de 2020, se adelantaron las actividades correspondientes a la entrega de los productos de diseño estipulados en el acuerdo, así como las gestiones técnicas y administrativas correspondientes al cierre y liquidación del convenio que termina.

VII. Convenio especial de cooperación No. 80740-610-2019 (16 de abril de 2019) celebrado entre Fiduciaria La Previsora S.A. -FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para La Ciencia, La Tecnología y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para generar información actualizada del sector agropecuario mediante la realización y el fortalecimiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria”. En el marco de este convenio se realizó la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria, correspondientes a 2018 y 2019, donde además de los resultados que tradicionalmente son reportados por esta encuesta para el 2019, se incluyeron los resultados de tres módulos especiales correspondientes a:

- Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor agropecuario en Colombia.
- Módulo de energía y gestión energética.
- Módulo de ciencia, tecnología e innovación en las unidades de producción agropecuaria en Colombia.
- Adicionalmente, se incluyó información sobre la percepción del productor como campesino, en cumplimiento de lo establecido para el DANE en la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia.

VIII. Para marzo de se realizó la firma del contrato interadministrativo entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el municipio de Medellín que tiene por objeto generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral, y las condiciones sociodemográficas del total de municipio y otras desagregaciones geográficas. Su duración está pactada hasta el 31 de diciembre de 2020 y partir de la suscripción del acta de inicio.

IX. Convenio No. 072 de 2019 entre DANE y Bancóldex para la encuesta de EMICRON con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento, consolidación y procesamiento de la información del módulo de inclusión financiera de la Encuesta Micronegocios para la vigencia 2019-2020, de representatividad nacional con el fin de obtener estadísticas que permitan tener una medición desde la demanda de la inclusión financiera de los de micronegocios”.

X. Convenio No. 095 de 2020 entre el DANE y la Secretaria Distrital de Planeación con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la elaboración de las proyecciones de población de Bogotá D.C. a nivel de localidad hasta el año 2035 y de unidad de planeamiento zonal -UPZ hasta el año 2024, y retroproyecciones a nivel localidad para el periodo 2005-2017”

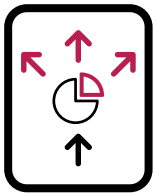
XI. Convenio No. 317 de 2020 entre el DANE y la Secretaria de Desarrollo Económico, con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento de información de la encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB), con el fin de continuar con la generación y publicación de los índices y variaciones de los ingresos y el personal ocupado de los servicios objeto de estudio y efectuar el cálculo y la publicación del PIB trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción”.

XII. Convenio No. 102 de 2020 con el Fondo nacional de Turismo – FONTUR, con el objetivo de “aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y económicos para realizar una revisión sistémica de las estadísticas producidas bajo el esquema CITUR — SITUR, orientada por los principios del SEN de calidad, coherencia, eficiencia, oportunidad, transparencia y pertinencia, con el fin de proporcionar recomendaciones y propuestas que permitan coadyuvar a una adecuada toma de decisiones para un esquema de gestión y consolidación de información estadística sectorial de turismo pertinente y articulado a la política pública”.

XIII. Convenio No. 839 de 2020 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el DANE para el levantamiento de información estratégica del sector edificador de vivienda con la implementación y realización de la prueba piloto a empresas constructoras y el levantamiento de información a partir del Censo de Edificaciones, con la inclusión de las nuevas preguntas correspondientes al número de licencia de construcción, NIT de la empresa constructora y sistemas constructivos con el fin de complementar el análisis integral del sector en el corto y mediano plazo”.

XIV. Los recursos para realizar el levantamiento de la información de la ENA 2019, fueron aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a través del Fondo Francisco José de Caldas en el marco del Convenio Especial de Cooperación Número 853 de 2018, suscrito entre COLCIENCIAS y el MADR.

XV. Convenio No. 010 de 2020 entre el DANE y el Ministerio de Educación Nacional para la encuesta EDUC, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de la recolección del Censo Anual 2020, a través del aplicativo del Sistema de Educación Formal SIEF-C600, con el propósito de obtener información de la Educación Prescolar, Básica y Media.



13. Producción y difusión de las estadísticas sociales, económicas y agropecuarias en marco de la emergencia sanitaria y económica

Ante la contingencia generada por la COVID-19 y en línea con el accionar de los institutos de estadísticas internacionales, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE emprendió acciones para mantener la recolección y difusión de las estadísticas oficiales que el país necesita.

Se dio continuidad a la evaluación permanente para la adecuación de los estándares operativos

y tecnológicos de producción estadística a las nuevas condiciones y cambios en el contexto, en virtud de la emergencia ocasionada por el COVID - 19. De esta manera, se continuó ejecutando la recolección y acopio de información para la producción de estadísticas que requiere el país, para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

En lo que se refiere a la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, que es la fuente de la información del mercado laboral y de la pobreza monetaria del país, en el mes de marzo se implementó: (i) el mecanismo de recolección en las zonas urbanas pasó a ser telefónico (ii) se ajustó la extensión del formulario con el propósito de que las entrevistas telefónicas tuvieran una duración máxima de 20 minutos y las presenciales no superaran los 45 minutos (iii) se dotó al personal operativo de elementos de bioseguridad conforme al protocolo definido por la entidad y se contrataron vehículos para su desplazamiento. De esta manera, se mantiene la producción regular de los principales indicadores del mercado laboral garantizando la calidad de la información.

Para esta encuesta se mantendrán los procedimientos de selección de muestra que se han venido desarrollando en la historia de la encuesta, la complementación del procedimiento de recuento presencial por mecanismos de correspondencia física personalizada y contacto telefónico a través de la integración de registros administrativos a los cuales accede permanentemente el DANE como rector del Sistema Estadístico Nacional, la utilización de un cuestionario reducido y la realización de las sesiones de trabajo del comité de seguimiento sesionará cada 3 días para verificar las condiciones de calidad de la operación y de consistencia de las respuestas recolectadas. Así mismo, la realización de las encuestas se llevará a cabo de forma telefónica.

A partir de agosto, se retomó el operativo de campo de forma presencial y mediante dispositivo móvil de captura (DMC). El formulario de recolección volverá al número de preguntas regulares, e implementadas antes de la etapa 2003 -marzo de 2020-, adicionando las preguntas de COVID incluidas durante la contingencia. Así mismo, se implementará un mecanismo contingente de llamadas telefónicas, para encuestar casos especiales de encuestas no efectivas por motivos asociados a condiciones especiales de imposibilidad de respuesta de información o al COVID-19, pero que no reflejan rechazo a la encuesta. Se mantendrán los procedimientos de selección de muestra que se han venido desarrollando en la historia de la encuesta, la complementación del procedimiento de recuento presencial por mecanismos de correspondencia física personalizada y contacto telefónico a través de la integración de registros administrativos a los cuales accede permanentemente el DANE como rector del Sistema Estadístico Nacional, para la utilización en las llamadas contingentes con el cuestionario en DMC.

Por su parte, la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC cuyo operativo estaba planeado para iniciar en el mes de abril, realizó una prueba piloto en el mes de julio con el fin de dimensionar la tasa de respuesta y rechazo de la recolección presencial, conocer las razones de rechazo de los hogares y personas e implementar medidas adicionales de mitigación para el operativo de recolección. De esta manera, fue posible realizar los ajustes técnicos necesarios para iniciar el operativo en agosto,

garantizando el levantamiento de información para la vigencia 2020.

Adicionalmente, el DANE mejoró la oportunidad en la entrega de los resultados del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA, publicando diariamente durante el mes de marzo y hasta el 11 de mayo boletines especiales sobre precios y abastecimiento de alimentos en las principales centrales de abasto. Para el de insumos se redujo el tiempo para la publicación de los resultados y se generaron doce boletines especiales.

De igual forma, se puso a disposición del público un *webservice* que permite descargar los microdatos actualizados diariamente con la información de los precios y el volumen de abastecimiento registrado por el SIPSA.

Así mismo, se ha potenciado la oferta de información con investigaciones que facilitan la toma de decisiones. Entre ellas se publica semanalmente un seguimiento de los Precios de Venta al Público de los Artículos de Primera Necesidad, el Índice de Vulnerabilidad que permite conocer a nivel de manzana dónde se encuentra la población que, por sus características demográficas y su estado de salud, puede tener más complicaciones en caso de contraer el virus. Y, por último, desde el 15 de junio se inició la recopilación de la Encuesta Pulso Empresarial, de la que ya se hizo una primera entrega.

Se implementaron mecanismos complementarios y alternativos de recolección de precios como la toma de información por parte de los recolectores, cerca de sus lugares de vivienda, la realización de operativos telefónicos o la consulta directa en páginas web; así como también se autorizó la transmisión de información por parte de los recolectores desde cualquier lugar.

La cobertura por lograr mediante el mecanismo tradicional continuará siendo limitada a aquellas fuentes ubicadas en el radio de acción de movilidad individual (a pie o en bicicleta) de los domicilios del personal en campo, con el fin de evitar el uso de transporte urbano o masivo. También, la adopción de estándares de protección sanitaria definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el personal en el caso de la recolección física.

Fortalecimiento de estrategias complementarias a la recolección física



Permaneció sin ninguna alteración la producción estadística de las cuentas nacionales, en cuanto al procesamiento y consolidación de las fuentes primarias asociadas, tales como, encuestas económicas mensuales, registros administrativos y estados financieros, entre otros. Así como también la de información geoestadística, en la medida en que la conceptualización de esta herramienta para la producción, innovación y divulgación de información estadística es altamente robusta ante mecanismos de trabajo descentralizado y virtual.

En relación con el cronograma de las actividades de procesamiento poscensal de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 y su aprovechamiento estadístico, y los proyectos de estadísticas vitales y de análisis a profundidad de la pregunta de autorreconocimiento étnico del CNPV 2018, a partir de su emparejamiento con la Encuesta de Calidad de Vida 2018, continuaron sin ninguna restricción.

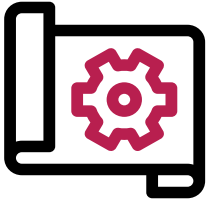
En el siguiente cuadro aparecen las operaciones estadísticas cuya realización está siendo objeto de estudio con el propósito ya enunciado de garantizar, tanto la producción de la información, como su calidad.

Operación estadística	Alteraciones previsibles	Ajuste metodológico u operativo identificado a la fecha
ENTIC hogares	Operativo de campo de la prueba piloto y operativo en profundidad.	N/A
Licores	Se detuvo el operativo de campo. Sin embargo, se continua con la publicación de las resoluciones de precios de venta al público imputados y modificados, de acuerdo con los tiempos establecidos en la metodología.	El operativo de recolección en Dispositivos Móviles de Captura se retomó el 3 de junio del presente año. La operación en campo se modificó con el fin de asegurar los protocolos de bioseguridad.
Micronegocios	Se detuvo el operativo de campo. No obstante, se publicó la información del año 2019.	Se implementó el operativo telefónico con el fin de asegurar la continuidad de la operación estadística.

Operación estadística	Alteraciones previsibles	Ajuste metodológico u operativo identificado a la fecha
EGIT	Operativo de campo.	Inclusión de opciones de respuesta Covid-19. Cambio de la modalidad de recolección y transmisión de la información.
EVI	Operativo de campo.	Replanteamiento de la muestra y la salida a campo del operativo de la prueba piloto.
ENAM	Para el primer semestre de 2020, ante las dificultades operativas de realizar el proceso de recolección de información mediante entrevista directa a los productores, debido a la coyuntura sanitaria decretada por la presidencia de la República de Colombia, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, y con el fin de mantener la continuidad en la entrega de información del área cultivada en arroz, se realizó entrevista telefónica a los productores ubicados en los municipios con presencia de COVID 19.	Para obtener la información del área sembrada en arroz mecanizado en la zona arrocera Llanos, la cual tradicionalmente se recolectaba mediante entrevistas directas realizadas a los productores arroceros, para este semestre, FEDEARROZ aplicó una nueva metodología, la cual incluyó el procesamiento de imágenes satelitales ópticas y de radar con algoritmos de clasificación. Si bien esta metodología ya se venía trabajando, en el marco de los planes de innovación de la Encuesta Nacional de Arroz mecanizado- ENAM desde el año 2016, su implementación estaba prevista para el año 2021, por lo que la coyuntura obligó a anticiparse. El uso de esta metodología es posible gracias a los avances tecnológicos, la gratuidad de las imágenes satelitales disponibles y la capacitación en estas tecnologías de los profesionales de la División de Investigaciones Económicas de Fedearroz- FNA y del DANE.
ESAG	"No respuesta" por parte de las fuentes, ante los cual está previsto la aplicación de procesos de imputación. Procesos que se evitan con monitoreo permanente por parte del personal operativo.	N/A
SIPSA	Actualización de la documentación de la OOEE según los estándares de DIRPEN.	N/A
EAI	Operativo en campo por la falta de respuesta de las fuentes, en el caso de industrias que permanezcan cerradas.	Tiempos de recolección de la información.
ECV	Operativo en campo.	N/A
ENUT	Operativo en campo.	N/A

Mandado 2.

Rigor estadístico



1. Implementación del Modelo GSBPM en las operaciones estadísticas

En el período que cubre el presente informe, el DANE consolidó y adoptó el GSBPM (Generic Statistical Business Process Model) como el modelo a implementar en cada una de las operaciones estadísticas. El GSBPM es un estándar internacional que propone una estructura para la producción estadística organizada en torno a ocho procesos y cincuenta y dos subprocesos²⁶.

En ese marco, y en atención a la mejora continua que deriva del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad redefinió el mapa de procesos poniendo la producción estadística como un único proceso en el corazón de la gestión de la entidad.

Esto implicó iniciar el proceso de planeación, en el marco del GSBPM de las operaciones estadísticas que el Departamento realiza. En este contexto, operaciones agropecuarias, ambientales, de capital social, infraestructura, curso y calidad de vida, comercio, industria y tecnología e innovación, iniciaron la implementación con la validación de los documentos tipo como la metodología y la ficha metodológica. También las nuevas operaciones como el Censo Económico Nacional fueron planeadas, diseñadas y construidas bajo GSBPM.

En desarrollo del nuevo mapa, se avanzó en la documentación de procesos definiendo los contenidos de los diversos tipos documentales estratégicos de cada etapa del GSBPM, así como en la elaboración de herramientas de control como las políticas y los mapas de riesgos de gestión, corrupción, seguridad en la información y daño antijurídico.

26 Los 8 procesos para la producción estadística son: detección y análisis de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento/análisis, difusión y evaluación.

En la detección y análisis de necesidades se busca confirmar la necesidad de realizar una operación estadística, así como determinar su viabilidad técnica y económica. En esta fase es clave el trabajo cercano y articulado con los grupos de interés, así como la revisión de los referentes y práctica internacional para identificar potenciales aplicaciones.

Posteriormente en el proceso de diseño se desarrolla la conceptualización de la operación estadística y se elaboran los documentos metodológicos correspondientes, teniendo en cuenta los referentes nacionales e internacionales. La fase define la manera como se llevará a cabo la operación estadística en las demás fases desde la construcción hasta la evaluación.

En el proceso de construcción se desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos o las herramientas, así como los procesos y actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento. Este proceso es parte fundamental de la producción estadística, dado que en él se elaboran los insumos necesarios para la ejecución de los demás procesos y subprocesos del modelo, se construyen los instrumentos de recolección, aplicativos tecnológicos de soporte a los procesos operativos, administrativos de aprendizaje, monitoreo y seguimiento. En este proceso también se ejecutan pruebas de escritorio, cognitivas y de campo y se realizan ajustes.

El proceso de recolección y acopio implica la obtención de los datos desde diferentes fuentes que pueden ser encuestas, censos, registros administrativos o fuentes alternativas.

En los procesos de procesamiento y análisis se realiza la integración de los datos, se calculan o estiman los indicadores de la operación estadística, se realizan análisis de contexto, coherencia y consistencia para validar los resultados y se generan los productos de difusión.

En el proceso de difusión la información estadística resultado del proceso de producción se dispone para consulta y uso de todos los usuarios. En esta fase es clave considerar diferentes estrategias para lograr la accesibilidad y usabilidad de los resultados.

La evaluación es el último proceso de la producción estadística y está orientado a la manera de un proceso de gestión del conocimiento en la que se recopila la información sobre el desempeño y resultado de las fases anteriores, y se establecen acciones de mejora para la siguiente iteración del proceso.

Imagen 14 – Fases del GSBPM

Gestión de calidad / Gestión de metadatos							
Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de Instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización del sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

Fuente: UNECE (2013). Generic Statistical Business Process Model – GSBPM v.5.0.



2. Fortalecimiento del rigor y la calidad en la producción y difusión de las operaciones estadísticas

Puesta en marcha de los ajustes metodológicos de la GEIH

El DANE elaboró el manual de recolección y conceptos básicos y el formulario de recolección de la prueba piloto con las nuevas preguntas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH.

Surtido este aprestamiento, la entidad, antes de terminar el año, va a adelantar la prueba piloto en ocho ciudades: Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Bogotá, Pasto, Medellín, Villavicencio y Riohacha. Los objetivos la prueba piloto son:

- Probar el fraseo de las preguntas y opciones de respuesta del formulario.
- Probar los flujos de preguntas y validaciones del formulario, el cual se recoge a través de Dispositivos Móviles de Captura –DMC.
- Probar el sistema de monitoreo y control.
- Identificar las novedades cartográficas del Marco Geoestadístico Nacional del 2018.
- Poner a prueba los formatos de control, seguimiento operativo y medición de rendimientos por encuesta.
- Probar la eficiencia de la transmisión de información de campo a través de planes de datos móviles.

Adaptar el Índice de Precios de la Propiedad Residencial para Colombia

En atención a la recomendación de segundo nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos -OCDE al Sistema Estadístico Nacional, referida a la revisión de las operaciones estadísticas que permiten el seguimiento de los precios de la vivienda, así como, en atención al desarrollo teórico en lo relacionado con la medición de la variación de precios, el DANE revisó las recomendaciones y la experiencia internacional del Manual del Índice de los precios de la propiedad residencial (Handbook on Residential Property Prices Indices).

Así, el DANE identificó el potencial uso estadístico de los registros asociados al Catastro y a la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR, como insumo básico en el diseño de un Índice de Precios de la Propiedad Residencial –IPPR. También realizó tres misiones internacionales, con la participación de un experto enviado por el Fondo Monetario Internacional -FMI, con el fin de evaluar la posible implementación de los métodos más actualizados en la medición de la variación de precios de la propiedad residencial.

Desde este año, el DANE cuenta con acceso a las bases de datos para uso estadístico, que proporciona insumos para evaluar los modelos econométricos a implementar en el diseño del IPPR. Los logros a la fecha son (i) desarrollo de propuestas para definir la especificidad de los modelos econométricos a utilizar en el diseño del índice, (ii) análisis preliminar de calidad de las bases disponibles a cargo de la SNR y Catastro, para el uso estadístico propuesto y (iii) definición de la cobertura a incorporar en el índice a partir de los insumos disponibles.

El desarrollo genérico del modelo econométrico a la fecha, con el fin de evaluar su pertinencia y eficacia para el objetivo propuesto se describe como:

$$\log(Y_{it}) = \beta_0 + \beta_{it} X_{it} + \delta_{it} D_{it} + e_{it}$$

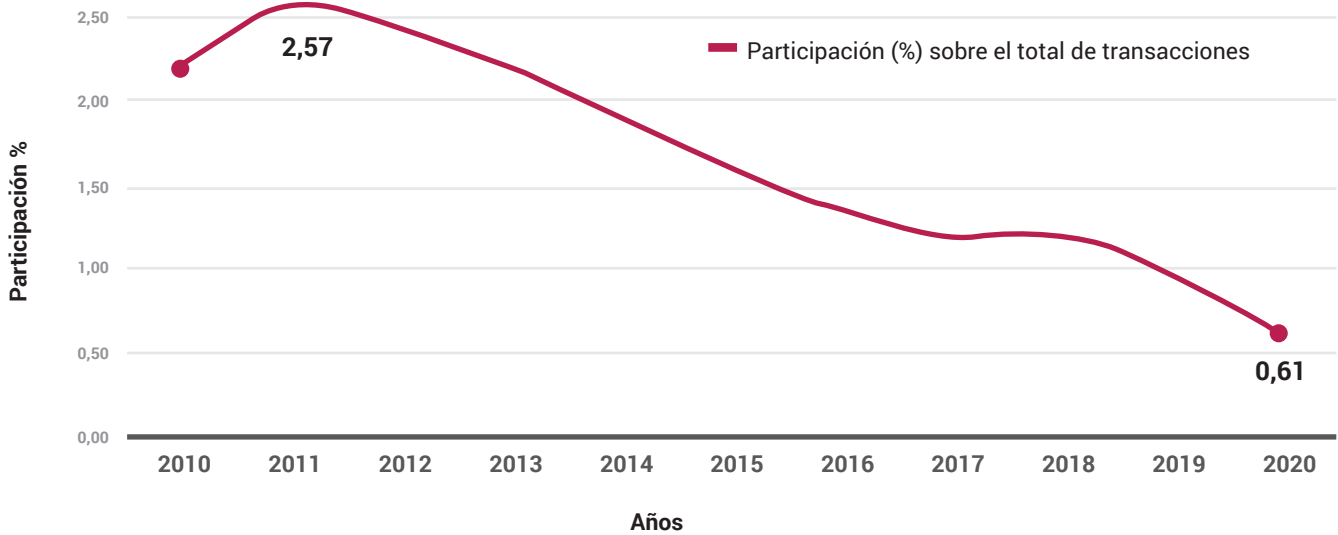
Donde,

- Y_{it} : Valor de la propiedad i en el período t
- β_0 : Intercepto
- β_{it} : Coeficiente de las variables cuantitativas
- X_{it} : Variables cuantitativas independientes
- δ_{it} : Coeficiente de las variables dicotómicas
- D_{it} : Variables dicotómicas
- e_{it} : Error aleatorio

Respecto del análisis preliminar de la calidad de los registros disponibles en las bases a cargo de la SNR y Catastro Distrital, se han calculado algunos indicadores descriptivos, como, por ejemplo, el porcentaje de participación de los inmuebles con dos

o más ventas reportadas en 90 días, sobre el total de transacciones realizadas, que permiten, mediante la comunicación fluida con los productores del registro, el análisis de completitud y calidad de este, antes de su uso en el índice.

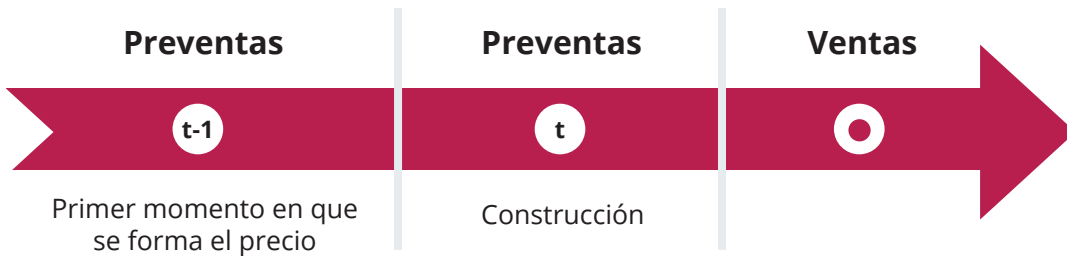
Imagen 15 - Porcentaje de transacciones reportadas en 90 días, sobre el total de transacciones realizadas. 2010 - 2020



Fuente: Ejercicios preliminares diseño IPPR Información compartida SNR - Catastro distrital

Finalmente, en desarrollo del diseño metodológico, se ha incorporado la revisión del concepto de vivienda nueva en el país, teniendo en cuenta la importancia de dicha caracterización en desarrollo del alcance temático del índice.

Las bases de datos de la SNR definen la vivienda nueva, desde el punto de vista jurídico, sin embargo, Colombia presenta el desarrollo del mercado de vivienda nueva desde la preventa entendida desde el momento de definir el contrato de fiducia y la entrega del inmueble.



Fortalecimiento de la información de las cuentas satélites

En respuesta a los requerimientos de información identificados a partir de las necesidades de diversos grupos de interés nacional e internacional, la entidad ha avanzado en la ampliación y fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas asociadas a las cuentas satélites, lo que permite a los formuladores de política, a los investigadores de instituciones públicas y privadas, a la academia y a los usuarios en general, analizar, caracterizar e integrar aspectos que no son exclusivamente económicos, sino que abarcan diversos enfoques metodológicos (económicos y funcionales) con nuevas clasificaciones y conceptos.

Partiendo de lo anterior y como resultado del avance en el proceso de ampliación, actualmente se adelanta el diseño conceptual y metodológico de las cuentas satélites de Economía Circular y Bioeconomía, a la par que continúan los esfuerzos en la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, con la incorporación del diseño conceptual y metodológico de la cuenta del activo suelo y de la valoración monetaria de los activos minero-energéticos. Adicionalmente, la institución publicó el 5 de agosto, el primer reporte de Economía Circular donde se incorporan indicadores derivados de la Cuenta Satélite Ambiental²⁷.

Con relación al avance en el fortalecimiento del esquema analítico funcional del Sistema de Contabilidad Nacional del país, en 2020 la entidad inició la actualización de las cuentas satélites habituales implementando mejoras en la oportunidad y en los alcances metodológicos. En este proceso se resalta la retropolación de las series 2005-2013 para las Cuentas Ambiental y Económica de flujos de energía²⁸ y flujos de productos del bosque²⁹, publicadas el 12 y 30 de junio respectivamente.

Adicionalmente, el 24 de julio se publicaron los resultados de la cuenta satélite de cultura y economía naranja³⁰ que amplió el alcance de su medición, al incorporar los balances oferta, utilización de treinta y dos (32) productos de inclusión total y tres (3) de inclusión parcial. Así mismo, se publicó el tercer reporte de economía naranja³¹.

Fortalecimiento de la información de las Cuentas Anuales

- Publicación del gasto por finalidad y clasificación cruzada del gobierno general 2019 preliminar
- Lanzamiento del Directorio del sector público, que reúne el listado de entidades del sector público colombiano con sus datos de ubicación, identificación y contacto, además de los criterios clasificación según sector institucional definidos por la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), estos, alineados con los organismos internacionales como el FMI, la OCDE, la Organización de Naciones Unidas (ONU). Así mismo, un visor de datos interactivo de la información construido en conjunto con la DIG.
- Publicación de la retropolación de la base 2015 de la Cuentas Anuales de Bienes y Servicios y Sectores Institucionales para la serie 2005-2013.
- Publicación de la retropolación de la base 2015 de los principales agregados macroeconómicos para la serie 1975-2005. Así mismo, un visor de datos interactivo de la información construido en conjunto con DICE.
- Actualización de los cuestionarios OCDE para la serie 2005-2019.

27 El reporte de Economía Circular se puede consultar en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/economia-circular/economia-circular-1-reporte.pdf>

28 Los resultados de la serie 2005 – 2018 provisional, de la cuenta ambiental y económica de flujos de energía, se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuanta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-energia-en-unidades-fisicas>.

29 Los resultados de la serie 2005 – 2018 provisional de la cuenta ambiental y económica de flujos de productos del bosque, se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuanta-ambiental-y-economica-de-flujos-del-bosque-en-unidades-fisicas-y-monetarias>

30 Los resultados de la cuenta satélite de cultura y economía naranja para la serie 2014 – 2019 preliminar se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-naranja-cscen-2014-2019pr>

31 El tercer reporte de economía naranja se puede consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja>.

Ajustes metodológicos a las operaciones estadísticas de la temática de construcción

Indicador de avance físico de obras civiles – IAFOC

Para el operativo de recolección del primer semestre del Directorio Nacional de Infraestructura (DNI) se recodificó la totalidad de proyectos de la base, incluida la recolección del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles – IAFOC de los grupos de obras de la codificación anterior a la nueva codificación Producto CN (CPC ver. 2) y a la Subclase respectiva de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Se incorpora el proceso de cálculo, el desarrollo de una metodología de imputación a nivel de actividad constructiva, este nivel es más desagregado que se tienen de los proyectos, donde la agregación de las actividades forma lo denominado subobra. El método propuesto de imputación de las actividades está basado en el promedio de la velocidad de cambio de las cantidades ejecutadas acumuladas en el tiempo. El método consiste primero en obtener el cambio relativo para cada trimestre de la serie de la actividad de la subobra a imputar y luego se calcula la velocidad promedio de la serie con la media geométrica, y posteriormente se multiplica la velocidad promedio al anterior trimestre para imputar el trimestre actual.

Adicionalmente, para la reconstrucción de avances físicos se propuso y se inició aplicación de método estadístico que refleja el comportamiento de la subobra, replicando al comportamiento de las familias de los modelos exponenciales, más precisamente una función logística, el método reconstruye los avances físicos de obra de forma no lineal. En el cual los avances de las subobras reportados por la fuente empiezan en un avance bajo y a medida del tiempo va creciendo en forma de “S”, esto quiere decir que reportan los avances con fuertes crecimientos y al final del contrato los avances son mínimos, o viceversa. Dicho procedimiento tiene aplicabilidad en la intervención de datos atípicos y subobras con avance cero.

En relación con el procedimiento de valorización de la producción a precios corrientes, se propuso expresar los valores de las subobras a precios de un año de referencia (ejemplo, diciembre 2015) y posteriormente inflatar dichos valores a términos corrientes de cada

trimestre a analizar. El mencionado procedimiento es recomendado por el manual de cuentas nacionales trimestrales del Fondo Monetario Internacional (Versión 2017), para bienes cuya producción toma más de un periodo contable.

Específicamente, para las obras de tipología 1 (actualizan el valor de presupuesto total de forma periódica) se aplica el procedimiento mencionado a partir de la fecha de firma del acta de inicio reportada por la fuente. Para las obras de tipología 2 (mantienen el valor de presupuesto total fijo en el tiempo), se utiliza la fecha de mitad del periodo de ejecución de la obra para expresar el valor de la su obra a precios del año de referencia.

Resumen de los ajustes metodológicos en el IAFOC:

1. Implementación CPC V2 A.C
2. Método de Imputación
3. Método de Reconstrucción de Avances Físicos
4. Metodología Valorización de la producción

Censo de Edificaciones – CEED

Desde el I trimestre de 2020 se implementa una actualización metodológica en la medición del área causada de las edificaciones residenciales y no residenciales, en dos componentes:

- Registro de avances simultáneos en los distintos capítulos constructivos de las obras, con un avance en porcentaje que se indaga al informante idóneo.
- Actualización de los coeficientes de incidencia a partir de una muestra representativa de presupuestos de obra, lo que se traduce en un cambio en la asignación del porcentaje de costos en los capítulos constructivos necesarios para la ejecución de proyectos de edificaciones residenciales y no residenciales.

Cartera Hipotecario de Vivienda – CHV

Para el operativo de recolección del primer semestre del Directorio Nacional de Infraestructura (DNI) se recodificó la totalidad de proyectos de la base, incluida la recolección del Indicador de Avance Físico de Obras Civiles -IAFOC de los grupos de obras de la codificación anterior a la nueva codificación Producto CN (CPC ver. 2) y a la Subclase CPC ver. 2 respectiva de acuerdo con los requerimientos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Entre las mejoras a la operación estadística, se estableció la inclusión de la variable Leasing habitacional (saldo total y el número de leasing desagregado por tipo de vivienda) en la publicación del boletín técnico y en la serie histórica. Algunos de los principales resultados son:

- Desarrollo de mesas de trabajo para la revisión y aprobación de la publicación de la variable Leasing habitacional.
- Ajuste en los documentos metodológicos que incorporan la nueva variable de estudio.
- Validación y consolidación de la información de leasing habitacional.
- Diseño y ajustes del aplicativo para la generación de los cuadros de salida.
- Publicación de la información de leasing habitacional en la operación CHV, con serie disponible a partir de 2015.
- En el tercer trimestre de 2019 se inició la publicación de leasing habitacional.

Mejoras a la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana -ECSC

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 plantea la necesidad de formular la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana a cargo del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior con acompañamiento del DNP, en línea con el objetivo “fortalecer la convivencia ciudadana y la

seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad”. Para esto, el DANE realizó en 2019 la actualización conceptual y metodológica de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana -ECSC con el propósito de aumentar su representatividad para garantizar la cobertura en: (i) total nacional, (ii) total urbano, (iii) total centros poblados y rural disperso, y (iv) 13 ciudades que se representan de manera individual.

La recolección de información a hogares se adelantó entre abril y junio de 2019. Para esto, se indagó por los hechos delictivos ocurridos durante 2018 y sobre la percepción de inseguridad durante 2019. La encuesta fue aplicada a una muestra representativa de cada ciudad que acumuló información para 128.998 personas de 15 años y más, residentes habituales de 39.712 hogares.

Además, la encuesta fue ajustada conceptualmente para responder a los estándares internacionales de la encuesta de victimización de acuerdo con lo requerido por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC a través de la iniciativa VICLAC. Con estos ajustes, más el aumento en la representatividad, la encuesta se encuentra en la vanguardia de la región, junto con la Encuesta de Victimización y Percepción -ENVIPE del INEGI de México, y sirve como referente para el cumplimiento de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el número 16.

Los resultados de la ECSC se publicaron el 8 de octubre de 2019 en la página web del DANE, los cuales incluyeron boletín técnico de resultados, anexos estadísticos, presentación de resultados principales, comunicado de prensa y base de datos anonimizada.

Entre los principales resultados de la ECSC 2019 se tiene que, durante el 2018, el 15,6% de las personas de 15 años y más sufrieron al menos un delito para el total nacional; 16,6% para cabeceras y 11,6% para centro poblado y rural disperso.

Al indagar por el hurto a residencias, el 3,0% de los hogares para el total nacional reportaron haber sufrido este hecho. Mientras que el 1,5%, de los hogares en el total nacional informaron haber sufrido hurto de ganado o semovientes.

Frente al hurto a personas, 7,3% de las personas de 15 años y más en el total nacional informaron haber sufrido hurto a personas al menos una vez durante 2018.

Del total de personas propietarias de algún vehículo en 2018, el 8,7% reportó haber sufrido un hurto a la totalidad o una parte o accesorio de su vehículo, para el total nacional.

Con respecto a la tasa de riñas y peleas, 1,5% de las personas de 15 años y más informaron haber estado involucradas en algún hecho de este tipo durante 2018 para el total nacional. Por último, la tasa de personas de 15 años o más afectadas por el delito de extorsión o intento de extorsión para el total nacional, se ubicó en 2,2%.

**Imagen 16 – Tasa de victimización (población de 15 años y más)
Total nacional, cabecera, centro poblado y rural disperso 2018³²**

Población de referencia	Delito	Total Nacional %	Cabecera %	Centro poblado y rural disperso %
Personas de 15 años y más	Victimización	15,6	16,6	11,6
Hogares	Hurto a residencias	3	3	3
	Hurto de ganado o semovientes	1,5	0,8	3,9
Texto Personas de 15 años y más	Hurto a personas	7,3	8,6	2,4
	Riñas y peleas	1,5	1,7	0,9*
	Extorsión o intento de extorsión	2,2	2,4	1,6
Personas de 15 años y más propietarias de vehículo	Hurto a vehículos o sus partes	8,7	10	3,3*

Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – 2019

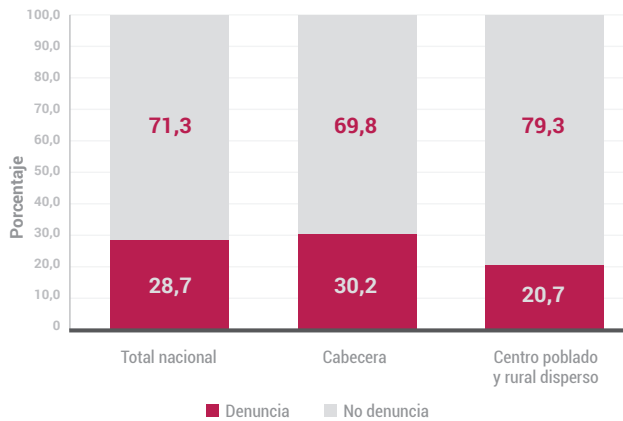
Por otro lado, de las personas que informaron haber sufrido algún delito en 2018, el 28,7%, indicó haber denunciado este hecho ante alguna autoridad competente para el total nacional, el 30,2% en cabecera y 20,7% en centro poblado y rural disperso.

La cifra oculta, es decir, el número de delitos ocurridos pero que no fueron denunciados ante ninguna autoridad competente, se ubicó en 71,3% para el total nacional, 69,8% para cabecera y 79,3% del total de delitos cometidos para centro poblado y rural disperso.

³² Población de referencia: en miles de hogares para total nacional 14.680, cabeceras 11.564 mil, centro poblado y rural disperso 3.116 mil; 36.457 mil personas de 15 años y más para total nacional, cabeceras 28.755 mil personas de 15 años y más, centro poblado y rural disperso 7.702 miles de personas de 15 años o más; 8.359 mil personas total nacional, cabeceras 6.774 mil personas, centro poblado y rural disperso 1.585 miles de personas de 15 años o más que reportaron haber tenido al menos un vehículo durante el año 2018.

* Contiene datos con baja precisión para riñas y peleas y hurto a vehículos o sus partes en centro poblado y rural disperso, debido a que las prevalencias son muy bajas y los CVE superan el 15%.

Imagen 17 - Tasa de denuncia y cifra oculta población 15 años y más Total nacional, cabecera, centro poblado y rural disperso 2018³³



Fuente: DANE, Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – 2019

Frente a la percepción de seguridad, se indagó a las personas si en general se sienten seguras o inseguras en su ciudad (para personas que habitaban en cabecera) o en su municipio (para personas que habitaban en centro poblado o rural disperso). En 2019 el 50,1% de las personas que habitaban en cabecera indicó sentirse inseguro(a) en su ciudad y el 23,8% de las personas que habitaban en centro poblado y rural disperso indicó sentirse inseguro en su municipio.

Por sexo, se observó en todos los dominios que las mujeres reportaron mayor percepción de inseguridad, en comparación con los hombres.

Inclusión de nuevas preguntas que generen indicadores ambientales en investigaciones económicas o sociales:

Se incluyeron nuevas preguntas que generen indicadores ambientales en investigaciones económicas o sociales del DANE, a través de la inclusión del Módulo VI Protección y/o Gestión ambiental en la Encuesta Anual de Servicios -EAS.

El objetivo general de este módulo se enmarca en la importancia de conocer las inversiones y gastos de la actividad económica de las empresas en protección y/o gestión ambiental, además de información asociada a actividades e instrumentos de manejo ambiental implementados por las empresas del sector servicios.

Adicionalmente, este módulo aporta información sobre Economía Circular.

Los objetivos específicos de la inclusión de nuevas preguntas que generen indicadores ambientales en investigaciones económicas o sociales son:

- Generar información que sirva de marco, cobertura para encuestas ambientales.
- Identificar las actividades de servicios que realizan inversiones o gastos en protección y/o gestión ambiental.
- Identificar si se han incluido prácticas relacionadas con el uso eficiente y el ahorro de recursos como agua y energía, la reducción de la contaminación y las mediciones, procesos de gestión, adaptación y/o mitigación al cambio climático.
- Identificar si se generan empleos ambientales.

Implementación de deflatores en la producción de estadísticas:

Para el deflactor del IPOC se finalizaron la etapa de diseño, construcción del sistema de ponderaciones para el índice y las canastas de artículos a niveles básicos y niveles flexibles, para iniciar la prueba piloto de recolección de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta de insumos de las Obras Civiles.

33 Población de referencia: en miles de personas de 15 años y más que han sido víctimas de al menos un delito para total nacional 5.672, para cabeceras 4.779 mil personas y 894 mil personas para centro poblado y rural disperso.

Para el deflactor de alojamiento se construyó un deflactor tipo Laspeyres encadenado para deflactor las series a precios corrientes de alojamiento en el marco de la publicación del rediseño de la EMA.

Se diseñó temática y conceptualmente el deflactor para los servicios de telecomunicaciones y se definió la estrategia operativa para realizar la prueba piloto de recolección de información necesaria para la construcción del deflactor de telecomunicaciones.

El Índice de Producción Industrial -IPI es una operación estadística basada en registros administrativos que a la fecha publica cifras en términos reales. Actualmente, se define un plan operativo y conceptual para la construcción de un inflador con el fin de obtener la información del IPI en términos nominales.

Se diseñó el Deflactor Especial de las Líneas de Pobreza (rural y urbana), a partir de la información recolectada en el IPC, pero con metodología de agregación propia de acuerdo con los requerimientos definidos en la medición de Pobreza.

Ajuste a las estadísticas económicas de acuerdo con la actualización del Directorio Estadístico:

En este sentido, durante el 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Encuesta Mensual de Servicios y la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá: se actualizaron los directorios de la temática de servicios, avanzando en el rediseño de las investigaciones y el diseño de muestras probabilísticas. También se actualizaron las actividades que presentaban menor cobertura de la Encuesta Anual de Servicios, marco de las operaciones coyunturales.
- Muestra Mensual de Hoteles y su rediseño: se inició la recolección de la información de la Encuesta Mensual de Alojamiento con una nueva muestra que contará con información a nivel de establecimiento (rediseño de la operación).
- Encuesta Mensual de Comercio: se llevó a cabo el rediseño de la encuesta y la actualización del directorio de la temática de comercio. La Encuesta Anual de Comercio, marco de las

operaciones coyunturales, tuvo actualización con la revisión de los diferentes registros administrativos.

- Encuesta Anual Manufacturera: se realizó la actualización periódica de la encuesta anual a través de la recolección en campo y los hallazgos de fuentes nuevas. La Encuesta Anual Manufacturera es el marco para la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque Territorial -EMMET, por lo cual las actualizaciones que se generan son aplicadas en las encuestas coyunturales.
- Mediciones relacionadas con la Economía Naranja: se generaron indicadores dirigidos a medir la formación de empresas con enfoque en las 32 actividades económicas que hacen parte del sector de Economía Naranja.
- Clasificación de entidades públicas: el DANE, como miembro activo de la Comisión Intersectorial de Estadísticas en Finanzas Públicas -CIEFP, adelanta en conjunto con los integrantes de la Comisión, la clasificación de las entidades del sector público de conformidad con la metodología definida y construida.
- Actualización de la metodología de Clasificación de Entidades: como parte de la CIEFP, el DANE adelanta la revisión continua al documento metodológico *“Clasificación de entidades del sector público colombiano para la elaboración de Estadísticas de Finanzas Públicas”*. Como resultado de las mesas de trabajo se generó la versión 3 del documento.

Durante 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Difusión de la información del sector público: como integrante de la CIEFP, el DANE desarrolló el visor del sector público con el fin de difundir la caracterización y clasificación de las entidades públicas del país.
- Paneles para el cálculo del PIB trimestral: en el marco del proyecto *“Cuentas trimestrales de los sectores institucionales”* y como requerimiento de la OCDE para el mejoramiento de las estadísticas nacionales, se adelanta la construcción de paneles de información trimestrales y anuales por sectores.

- Ubicación de empresas con relación al uso del suelo: como parte de un ejercicio exploratorio realizado con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras, se exploró la relación entre la información de las empresas con el uso del suelo definido en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- Interoperabilidad con las fuentes de datos: en la búsqueda de optimizar los procesos de intercambio de información entre el Directorio Estadístico y los proveedores de información, se adelanta la implementación de la herramienta de interoperabilidad XROAD.
- La Encuesta mensual de Servicios -EMS- publicó resultados del rediseño de la operación, bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 de subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “*Actividades de edición*” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.
- Adicionalmente la actividad “*Salud humana privada*”, se desagrega en las actividades “*Salud humana privada con internación*” y “*Salud humana privada sin internación*”, de manera similar las “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades*” se divide en “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center*” y “*Actividades de centros de llamadas (Call center)*”.
- La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá presentó resultados de la operación rediseñada

con varias mejoras metodológicas como el paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. Igualmente, incorporó una nueva desagregación pasando de 15 a 18 de subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “*Actividades de edición*” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad “*Salud humana privada*”, se desagrega en las actividades “*Salud humana privada con internación*” y “*Salud humana privada sin internación*”, de manera similar las “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades*” se divide en “*Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center*” y “*Actividades de centros de llamadas (Call center)*”.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de agosto de 2020 publicó el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.



3. Sistema de Ética Estadística del DANE (SETE)

El DANE, en el desarrollo de su función misional, planea, implementa y evalúa procesos rigurosos de producción estadística y comunica a nivel nacional resultados que contribuyen, entre otras cosas, a la consolidación de un Estado Social de Derecho equitativo, productivo y legal. La consolidación de un Estado Social de Derecho implica, siguiendo lo mencionado en la Constitución Política de Colombia, un funcionamiento basado en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran y en la prevalencia del interés general. En este orden de ideas, la realización de la misión institucional del DANE no puede afectar ni poner en riesgo la integridad o dignidad de la población.

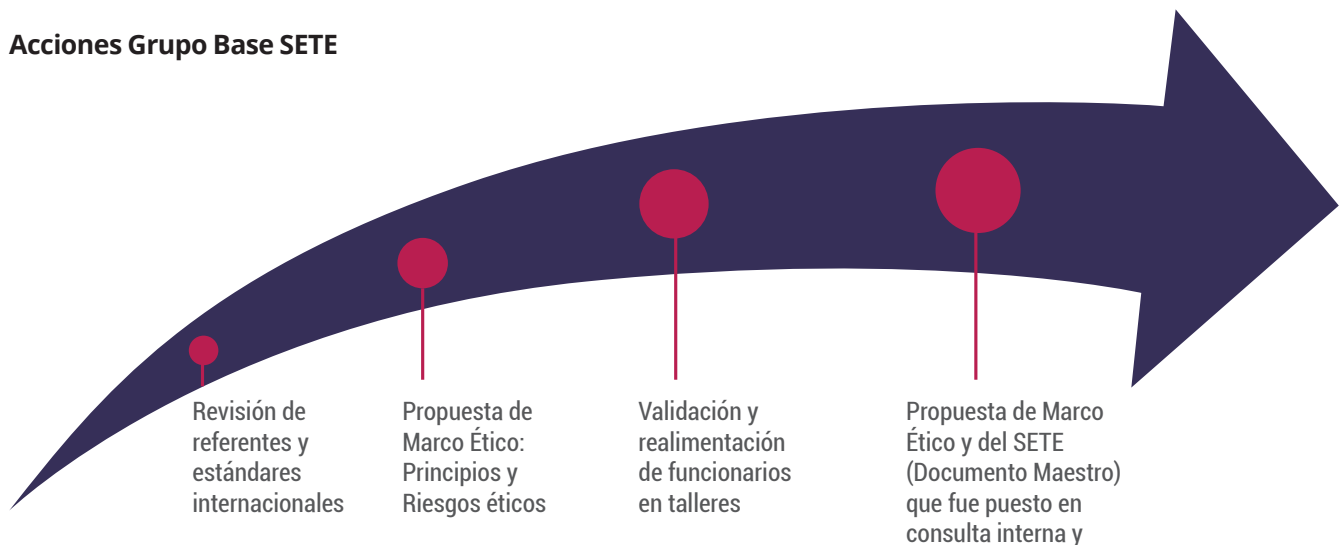
Al igual que otras entidades del sector público en las que existe una relación con los ciudadanos como la salud, la educación, la vivienda o la seguridad; la producción estadística no es ajena a las afectaciones que puede tener sus acciones u omisiones sobre los derechos de las personas. En particular, no deben dejarse por fuera los principios y riesgos

éticos que pueden traer consigo las actividades relacionadas con las diferentes fases del proceso de producción estadístico (identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación); como responsabilidad del Estado, sobre todo, por la interacción directa que puede tener con la sociedad en algunos de estos momentos, y con el impacto que tiene la información estadística sobre la toma de decisiones.

En este orden de ideas, el DANE inició desde el primer trimestre del año la construcción de un Sistema de Ética Estadística (SETE), compuesto por principios, procedimientos e instancias, que estudian las consideraciones éticas que pueden existir en las fases de la producción estadística, y que permiten tomar medidas preventivas de sensibilización, capacitación y deliberación.

En el período de referencia de este informe, el DANE construyó el Marco Ético del Sistema de Ética Estadística del DANE, así como la propuesta de la estructura del SETE, definiendo sus instancias, y sus protocolos de actuación. El proceso de construcción se basó en una secuencia de acciones descritas en la siguiente gráfica:

Acciones Grupo Base SETE



Así mismo, se realizó la elaboración del Proyecto de Resolución que busca establecer el SETE en el DANE en el cuarto trimestre de la vigencia, con el Comité de Ética como órgano asesor, y con un grupo de trabajo que permite su funcionamiento. Este proyecto de resolución se encuentra en consulta pública y una vez culmine se podrán seleccionar los miembros del comité e implementación del plan de trabajo propuesto en lo que resta del año.

Ideas fuerza

- A través de esta iniciativa el DANE cumple con su misión de mejorar la calidad de la deliberación y la toma de decisiones en torno a la producción estadística.

- El Sistema de Ética Estadística busca que la información sea transparente, respetuosa de la dignidad de las personas y que sea un reflejo de las demandas morales.
- Se consolida el compromiso de la entidad de considerar la dignidad y los derechos de las personas y los grupos de la sociedad colombiana en su desarrollo misional.
- La operación del SETE se reflejará en las discusiones que adelante el Comité de Ética, así como en el uso de instrumentos que permitan aplicar los principios éticos en la producción de información estadística y valorar el grado del riesgo ético de las OO.EE que lidera el departamento.



4. Ajustes institucionales en torno al proceso de producción estadística

Síntesis y Cuentas Nacionales:

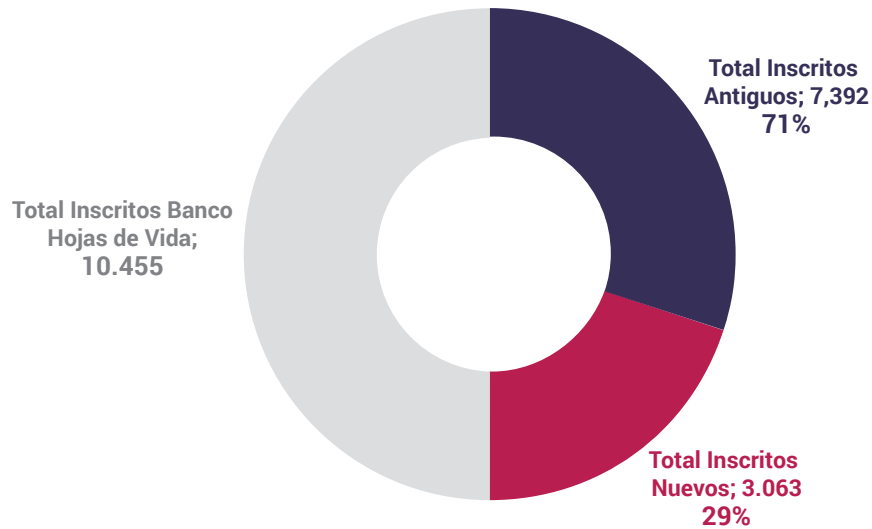
Identificada la necesidad de actualizar el modelo funcional de la producción de las cuentas nacionales en la entidad, se desarrolló un proceso de investigación riguroso de experiencias de diferentes oficinas estadísticas, lo que se tradujo en la reorganización bajo tres pilares: (i) garantizar el continuo desarrollo del Sistema de Contabilidad Nacional en virtud de las recomendaciones y mejores prácticas internacionales y la transformación económica del país; (ii) la consolidación de la presencia internacional mediante un sistema por oferta que dé respuesta a los desafíos en

medición y generación de conocimiento; y (iii) la modernización del modelo de producción estadística.

Mejoras en las convocatorias:

En octubre y noviembre de 2019 se realizaron las convocatorias para el personal operativo de todo el país, correspondientes a las operaciones estadísticas continuas financiadas con recursos de vigencias futuras para el período de operación del 1 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020. Estas convocatorias se desarrollaron a través del Banco de hojas de vida, en concordancia con la versión actualizada en el mes de septiembre, del procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas, buscando garantizar la operatividad tanto del equipo humano como de los aplicativos del Banco de hojas de vida y Aprendanet, para lo cual se programó la realización de las convocatorias en forma escalonada.

Postulantes inscritos

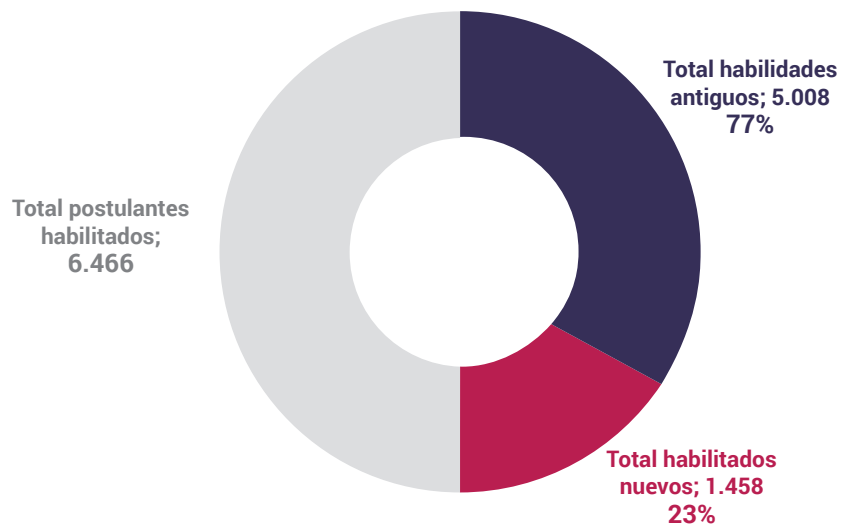


Fuente: DANE

De acuerdo con la información almacenada en las bases de datos del Banco de hojas de vida, se inscribieron 10.455 personas, de las cuales 3.063 fueron personas nuevas. Estas personas

fueron convocadas por la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, la página web y las redes sociales del DANE.

Postulantes habilitados para matrícula en la fase de aprendizaje



Fuente: DANE

Los habilitados corresponden a los postulantes cuyas hojas de vida, de acuerdo con la revisión de los soportes aportados en la plataforma del Banco de hojas de vida, cumplieron con el

perfil requerido en relación con la formación académica y experiencia laboral solicitada, y que se matricularon para iniciar el proceso de entrenamiento y pruebas.

Seguimiento, monitoreo y control a los operativos de campo en las encuestas sociales:

Para 2020, el DANE construyó las especificaciones de un Sistema de Monitoreo y Control para automatizar el seguimiento operativo a todos los procesos de recolección de las operaciones estadísticas sociales. De acuerdo con lo anterior, este sistema se implementará en el marco del piloto del rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, marco 2018, operativo que se desarrollará en el segundo semestre de 2020.

Reconversión tecnológica de las estadísticas económicas:

La Muestra Mensual de Hoteles -MMH se migró a un nuevo aplicativo de captura de acuerdo con el rediseño de la investigación.

Se automatizaron (55) cuadros de salida de la Encuesta Anual Manufacturera -EAM. Actualmente está en pruebas desarrollos (diligenciamiento, cuadros

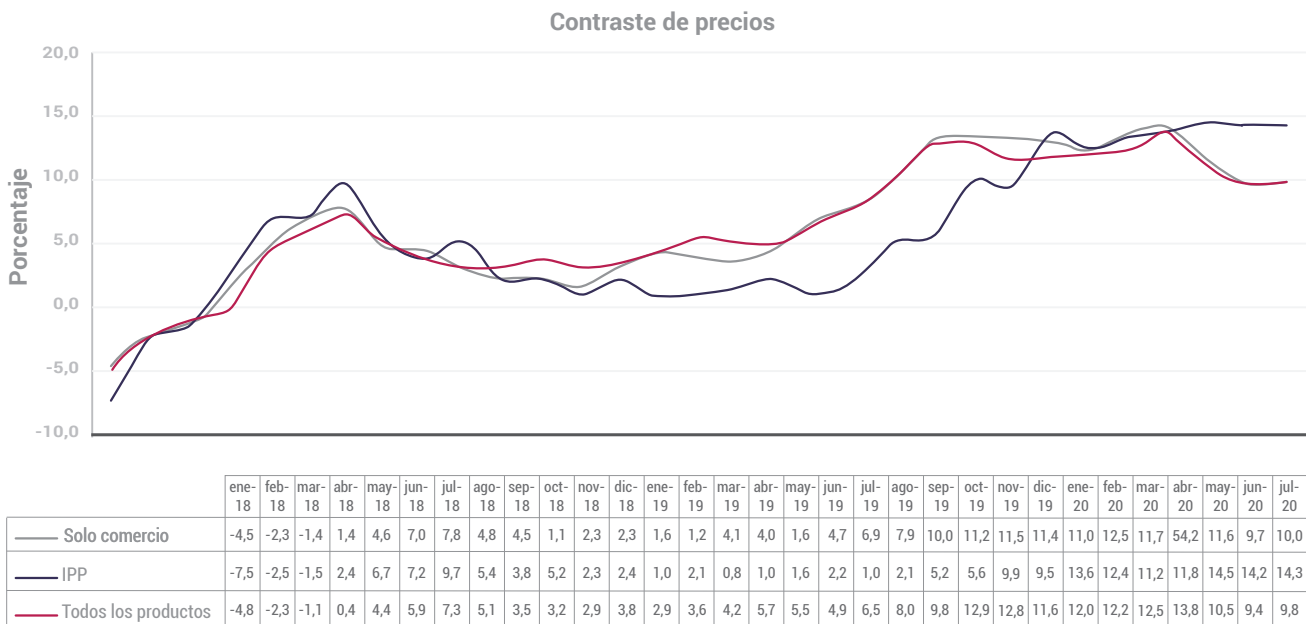
de revisión y de difusión) de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET.

Se realizó el diagnóstico de funcionalidad de los aplicativos de encuestas, anuales y mensuales. Con base en los aspectos identificados en este diagnóstico, en el segundo trimestre se actualizó el documento de acciones de mejora en los aplicativos de las encuestas económicas, que contiene los aspectos para tener en cuenta en los distintos requerimientos.

Se implementaron funcionalidades nuevas o mejoras en los aplicativos de la Encuesta Anual Manufacturera -EAM, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET, la Encuesta Anual de Comercio -EAC, la Encuesta mensual de Comercio - EMC y la Encuesta Anual de Servicios -EAS.

Para fortalecer el flujo y validaciones de la información, se implementaron mejoras y requerimientos de consistencia para optimizar los procesos de revisión a través de las fichas de análisis de la EAC y la EAS, en su desagregación por departamentos. De igual manera se generan reportes específicos que permiten tener análisis sectoriales de quantum para la EMMET.

Imagen 18 - Contraste precios IPP vs Quantum



Fuente: DANE, EMMET



5. Calidad estadística

Procesos de evaluación y certificación:

En 2020 se inició la puesta en marcha del nuevo marco normativo en cuanto a la calidad del proceso estadístico y sus resultados. Se establece la obligatoriedad de acatar los lineamientos del DANE con la emisión de la Resolución 0133 por la cual se adopta el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) para la vigencia 2020. El PECE se formalizó el 31 de enero de 2020 y contempló la evaluación de la calidad del proceso estadístico de 39 operaciones.

Posterior a la publicación del PECE 2020³⁴, se realizaron dos sesiones de sensibilización sobre

el proceso de evaluación de calidad con los responsables de las OO.EE(OO.EE) a evaluar.

Así mismo, se enviaron las propuestas técnico-económicas (20 y 21 de abril 2020) a las 16 entidades del SEN productoras de las operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2020 para iniciar trámites contractuales en pro del desarrollo de las evaluaciones de calidad. Con base en lo anterior, se proyectó la programación de las evaluaciones de calidad, la cual tuvo diferentes ajustes durante el primer semestre del año, pasando de 39 operaciones estadísticas a 20³⁵, de las cuales 10 son producidas por el DANE y 10³⁶ por entidades del SEN.

Se adelantaron las gestiones contractuales con seis entidades del SEN. A 30 de junio se suscribieron dos de los seis contratos interadministrativos requeridos (Departamento Administrativo de la

34 https://www.sen.gov.co/files/sen/Resolucion_0133_PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2020.pdf

35 El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita incluir una de sus operaciones estadísticas en la programación para realizar la evaluación en la vigencia del 2020, a pesar de no estar incluida en el PECE 2020. Esta solicitud fue aceptada. De otra parte, 20 operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2020 fueron reprogramadas para próximas vigencias teniendo en cuenta que ante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Sanitaria en todo el territorio nacional, motivada por la expansión del nuevo coronavirus COVID-19 (Decreto 417 de 2020 y Decreto 637 de 2020), el Gobierno Nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes del país, mediante los Decretos 457 del 22 de marzo de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 6 de mayo de 2020 y 847 del 14 de junio de 2020, fijando este último el aislamiento hasta el 1 de julio de 2020. En consecuencia, y sumado a los efectos económicos negativos derivados de la situación de emergencia, las entidades del Sistema Estadístico Nacional –SEN responsables de once (11) operaciones estadísticas, solicitaron reprogramar las evaluaciones de la calidad para las próximas vigencias, justificando coyunturas económicas adversas, limitantes presupuestales y de recurso humano debido al aumento en la carga laboral en el marco de las actividades necesarias para atender la emergencia sanitaria, entre otros. Así mismo, otras entidades responsables de dos (2) operaciones estadísticas solicitaron la reprogramación de la evaluación de sus operaciones para las próximas vigencias, argumentando limitantes en recursos, así como necesidades de planeación y fortalecimiento estadístico para atender el proceso de evaluación. También se presentó la no continuidad de la producción de una (1) operación estadística del Banco de la República, y se solicitó retirarla tanto del Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística -PECE 2020, como de los inventarios establecidos en el Plan Estadístico Nacional. Por último, durante el primer semestre de 2020, no se ha obtenido respuesta por parte de cinco (5) entidades pertenecientes al SEN responsables de seis (6) operaciones estadísticas, por lo cual no se ha podido iniciar la etapa precontractual que implica el servicio de la evaluación estadística, por tanto, no se tendrán en cuenta para los procesos de evaluación en esta vigencia.

36 Cuatro operaciones estadísticas son producidas por el Banco de la República. Es de resaltar que, con el Banco de la República, el DANE tiene un contrato suscrito desde el año 2018 para el desarrollo de las evaluaciones de la calidad y con vigencia de 5 años. Las seis operaciones estadísticas restantes son producidas por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Policía Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, Instituto SINCHI, INVEMAR, Ministerio de Salud y Protección Social (una operación por cada entidad).

Función Pública–DAFP, el Instituto SINCHI, INVEMAR, MINTIC). Los dos restantes están próximos a ser suscritos. (Policía Nacional y MinSalud).

Para las 10 operaciones estadísticas producidas por las entidades del SEN, se realizaron las convocatorias para conformar las Comisiones de Expertos Independientes³⁷ como parte del equipo evaluador.

Para el rol de experto temático, se cuenta con la aprobación y selección de los expertos para 8 de las 10 OO.EE producidas por las entidades del SEN. En el caso de las 10 OO.EE del DANE, se gestionaron cartas de intención solicitando apoyo en el marco de la cooperación internacional con los diferentes organismos internacionales tales como CEPAL, el INEGI México, el INE Perú, EUROSTAT, UNESCO y el INE de España. Se espera recibir respuesta en las próximas semanas.

Para el rol de los expertos estadísticos se realizó el proceso de selección para tres expertos, en donde se presentaron 7 candidatos. A la fecha se cuenta con la aprobación de los perfiles y candidatos y se está avanzando en la gestión del proceso contractual.

Para el rol de los expertos en proceso estadístico, se realizó el proceso de selección con el fin de contratar a dos expertos externos, ya que se cuenta con un funcionario de planta delegado para ejercer este rol. En el proceso se presentaron 5 candidatos y a la fecha se cuenta con la aprobación y selección de uno. Se están generando nuevas convocatorias para seleccionar el otro experto requerido.

Teniendo en cuenta la coyuntura generada por la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Sanitaria, desde el mes de marzo de 2020 se inició el análisis de alternativas para llevar a cabo las evaluaciones de la calidad del proceso estadístico de manera virtual. Así, se definió un nuevo procedimiento para realizar las evaluaciones de manera remota utilizando medios tecnológicos.

A 30 de agosto se avanzó en la evaluación de seis operaciones estadísticas, así:

- Para tres operaciones, se recibieron las evidencias documentales, se surtió la etapa de revisión documental, la evaluación remota y la evaluación de la consistencia de los archivos de datos. Estas operaciones son:
 - a) Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana –ECSC del DANE.
 - b) Histórico de la posición de encaje y de los pasivos sujetos a encaje, del Banco de la República.
 - c) Agregados Monetarios y Crediticios del Banco de la República

Para tres operaciones se formalizó el plan de evaluación, se recibieron las evidencias documentales y se inició la etapa de revisión documental. Estas operaciones son:

- a) Medición del Desempeño Institucional, del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.
- b) Estadísticas de monitoreo de la cobertura de la tierra de la Amazonía colombiana, del Instituto SINCHI.
- c) Estadísticas de la presión pesquera artesanal sobre el tamaño de las principales especies de peces de la ecorregión ciénaga grande de Santa Marta, de Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

37 La Comisión de Expertos Independiente está conformada por el Experto Temático, Experto Estadístico y Experto en Proceso Estadístico.

Curso Auditor Interno en la NTC PE 1000:2017

Los cursos de formación de auditores internos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017 se desarrollan con el objetivo de formar profesionales de entidades del SEN para que adquirieran la competencia como auditores internos en la norma, fortaleciendo los conocimientos relacionados con los requisitos de calidad para la generación de estadísticas y sobre las técnicas de auditoría basadas en la ISO 19011:2018.

Este curso facilita a las entidades del SEN contar con personal capacitado para cumplir el requisito de la NTC PE 1000:2017, numeral 10.2, que establece la obligación de llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para verificar la eficacia y eficiencia del proceso estadístico.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020, se adelantaron dos cursos, así:

Fecha	No. entidades	No. participantes	
		Participantes que asistieron	Participantes que asistieron y aprobaron
2020 (febrero)	11	36	34
2020 (junio)	11	30	28

Marco de aseguramiento de la Calidad Estadística

En el segundo semestre de 2019 se consolidó la conceptualización y la propuesta de diseño del Marco de Aseguramiento de la Calidad, que contempla tres instrumentos adicionales a la evaluación de la calidad del proceso estadístico:

i. Autoevaluaciones

Constituyen un proceso de revisión autónoma y permanente de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico en las operaciones estadísticas, con el objetivo de asegurar la calidad de las actividades, procesos y procedimientos, y fomentar la utilización de estándares estadísticos relevantes en el proceso

de producción. La autoevaluación es aplicable a todas las operaciones estadísticas durante y finalizada la iteración en curso de la operación.

En el segundo de semestre de 2019 se consolidó el diseño de las herramientas, indicadores y listas de chequeo para la recopilación de la información necesaria en la implementación del instrumento.

Para el primer semestre de 2020, se avanzó en la implementación del instrumento de autoevaluación para dos operaciones estadísticas del DANE: el Censo Económico y la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En cuanto al avance en la implementación del instrumento, tanto para la GEIH como para el Censo Económico, se cuenta con la realimentación

de la matriz de verificación de evidencias documentales para la fase de Detección y Análisis de Necesidades con el respectivo diligenciamiento de la lista de chequeo.

Cabe resaltar que, para la GEIH, en el mes de agosto se cuenta con la entrega de la documentación de la fase de diseño por parte de los responsables de la operación y se inició la verificación de las evidencias documentales.

Además, en caso del Censo Económico, actualmente se cuenta con la caracterización documental de evidencias asociadas para todas las fases del proceso estadístico teniendo en cuenta la lista de chequeo definida como la herramienta de medición cualitativa propuesta en la metodología.

ii. Revisiones sistémicas:

Las revisiones sistémicas se definen como un proceso que permite realizar un análisis de la relevancia y pertinencia de un grupo de estadísticas que responden a un tema específico a partir de una situación coyuntural. Tiene como objetivo principal mejorar el valor público provisto por las estadísticas oficiales producidas por los diferentes entes del Estado y responde a las siguientes inquietudes: ¿son las estadísticas relevantes para la sociedad?; ¿son accesibles?; ¿ayudan al público a comprender los problemas coyunturales?; y ¿se satisfacen los requerimientos de información estadística de los usuarios?

En 2019 se desarrolló la conceptualización de este instrumento, en la que se define su alcance y ámbito de aplicación. Con base en la conceptualización, en el primer semestre de 2020 se diseñaron cinco herramientas para la recopilación de la información para los análisis requeridos en las cuatro dimensiones definidas:

- Contexto institucional (un instrumento).
- Proceso estadístico y resultados (un instrumento).

- Tecnología (un instrumento).
- Uso de la información estadística y articulación con las políticas públicas (dos instrumentos, incluyendo una encuesta a los usuarios de la información).

Durante el primer semestre de 2020 se adelantaron las gestiones pertinentes para llevar a cabo la implementación de las revisiones sistémicas con las estadísticas del sector turismo.

De otra parte, teniendo en cuenta que el instrumento contempla la conformación de un equipo de trabajo de siete perfiles específicos para la implementación de las revisiones sistémicas, se avanzó en la búsqueda de posibles candidatos y en la estructuración de los criterios de selección de cada perfil.

El 6 de agosto se dio inicio al convenio No. 102 (017) de 2020, celebrado entre el DANE/ FONDANE y el Fondo Nacional de Turismo "Fontur". Así mismo, en el mes de agosto se inició el desarrollo del plan de trabajo acordado para la ejecución del convenio y se culminó los productos asociados al primer entregable definido en el marco del convenio, el cual contempla los siguientes productos:

- Plan de trabajo
- Definición de perfiles del equipo técnico a contratar

De manera simultánea, se avanzó en las gestiones para la selección y aprobación de los integrantes del equipo. Asimismo, durante el análisis de los perfiles requeridos se definió la inclusión de un perfil en el rol experto temático tanto nacional como internacional. Actualmente, se cuenta con la aprobación de cuatro hojas de vida para iniciar la contratación del equipo técnico. En las próximas semanas se contará con la aprobación de los candidatos para los cuatro perfiles restantes.

iii. Revisiones focalizadas:

Buscan identificar las causas que originan los problemas reportados por los usuarios de las operaciones estadísticas producidas en el SEN.

En el segundo semestre de 2019 se consolidó la propuesta conceptual de este instrumento. Con base en el resultado obtenido, en el primer semestre de 2020 se inició la validación conceptual para la operación estadística “Censo de Edificaciones –CEED”, y a la fecha se cuenta con los siguientes avances:

- Diseño del plan de trabajo.
- Avance en el diseño de las herramientas para la recopilación de la información requerida.
- Formato de identificación del problema.
- Formato de apoyo para la selección e identificación de las rutas de investigación, de acuerdo con el lineamiento del proceso estadístico, teniendo en cuenta las entradas y salidas de cada uno de los subprocesos.
- Formato de acopio de evidencias, el cual incluye las evidencias que dan soporte a las actividades realizadas en los diferentes subprocesos de la ruta de investigación definida.
- Diseño de la herramienta de análisis, en la cual se determinará un batería de preguntas y un conjunto de indicadores que orientan a los expertos temáticos e investigadores a identificar las posibles causas del problema.



6. Estructuración de costos de las operaciones estadísticas del DANE

Con el fin de fortalecer las operaciones estadísticas, el DANE adelanta la fase de pruebas de funcionamiento de una herramienta tecnológica para el cálculo de los costos de sus operaciones, que permitirá realizar la proyección consolidada de costos y gastos en las diferentes fases de

ejecución, y a su vez generar información de valor para la toma de decisiones. Adicionalmente, se cuenta con un documento de diagnóstico y de diseño metodológico relacionado con las especificaciones operativas y presupuestales el cual alimenta dicha estructura.

Se estructuró el modelo de costos en hojas de cálculo para la caracterización de tres variables primarias (tiempos de ejecución, alcances operativos y cobertura geográfica) y seis variables secundarias u operativas (personal, transporte, materiales e insumos, tecnología, logística y gastos administrativos), en las cuales se fundamentan las bases de cálculo.

Imagen 19 – Front Sistema de Costos

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Sistema de Costos

TIPO DE ENTRADA	
Nuevo	<input type="checkbox"/>
Rediseño	<input type="checkbox"/>
Continua	<input checked="" type="checkbox"/>
Mejora	<input type="checkbox"/>

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	
Convenio	<input type="checkbox"/>
Directo	<input checked="" type="checkbox"/>

TIPOLOGÍA DE PRODUCCIÓN	
Censo	<input type="checkbox"/>
Encuestas o muestras probabilísticas	<input checked="" type="checkbox"/>
Estadísticas derivadas	<input type="checkbox"/>
Registros Administrativos/Estadísticos	<input type="checkbox"/>
Marcos estadísticos	<input type="checkbox"/>

FASE DEL GSBPM A COSTEAR

Recolección / Acopio

Variables Primarias

Fuente: DANE

La estructura se puso en evaluación con pruebas piloto, aplicando el costo de las operaciones para GEIH, multipropósito, SIPSA y Marco Estadístico, en las cuales se han realizado las modificaciones

pertinentes según las exigencias de cada operación, de igual manera se proyectan herramientas de perfeccionamiento en el diligenciamiento de las variables de cálculo.



7. Subcomité de Reserva Estadística

El Subcomité de Reserva Estadística fue creado mediante Resolución 2251 del 24 de diciembre de 2019 con el objetivo de preservar y conservar la confidencialidad e identificación de las fuentes o proveedores de datos, en desarrollo de operaciones e investigaciones estadísticas, así como garantizar el acceso a los microdatos de manera anonimizada a usuarios de las estadísticas.

Dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica, el Gobierno Nacional expidió el

Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, con el fin de reglamentar el suministro de la información recolectada por el DANE en censos, encuestas y registros administrativos a las entidades del Estado responsables de adoptar las medidas para el control y la mitigación del coronavirus COVID-19, cuando lo solicitan, para efectos de la implementación de medidas para el control de la pandemia. El uso de los datos e información solo podrá ser con este fin, y a las entidades que soliciten dicha información les será trasladada la respectiva reserva estadística de que trata el artículo 5 de la Ley 79 de 1993.

Hasta la primera mitad de julio de 2020, las siguientes entidades solicitaron y se les ha suministrado la información estadística que se detalla a continuación, previa aprobación por parte del Subcomité de Reserva Estadística y cumplimiento de un Acuerdo de Confidencialidad y Licencia de Acceso Excepcional a Microdatos, mediante el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 458 de 2020:

No.	Entidad solicitante
1	Agencia Nacional Digital
2	Alcaldía de Bogotá - Secretaría Privada
3	Bogotá Cómo Vamos
4	Computador para Educar
5	Departamento Nacional de Planeación
6	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
7	Escuela Superior de Guerra
8	Gobernación de Santander
9	Gobernación de Sucre
10	Gobernación del Magdalena
11	Gobernación del Tolima
12	Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia
13	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
14	Ministerio de Salud
15	Ministerio del Interior
16	Municipio de Armenia
17	Municipio de Bucaramanga
18	Municipio de Cali
19	Municipio de Cartagena de Indias
20	Municipio de Jamundí
21	Municipio de Medellín
22	Municipio de Pandi
23	Municipio de Sincelejo
24	Municipio de Soacha
25	Municipio de Tota
26	Municipio de Jumbo
27	Municipio de La Belleza
28	Municipio de Paya
29	Municipio de Puerto Caicedo
30	Secretaría de Planeación de Bogotá
31	Secretaría de Salud de Bogotá
32	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales

Mandado 3.

**Información
desde y para
los territorios**



1. Ampliación de cobertura de las operaciones estadísticas

A partir del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios - EMS y de la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá - MTSB, se amplió la cobertura de estas operaciones estadísticas. Por su parte, con el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles se publicará información a nivel regional.

En el rediseño de la Encuesta Mensual Comercio - EMC, se implementó la medición del comercio mayorista a partir del cálculo del índice de margen comercial. Adicionalmente se amplió la desagregación geográfica del comercio minorista a los seis principales departamentos y un agregado con los demás departamentos. Por otro lado, se mejoró la cobertura al bajar los parámetros de inclusión de 2.818 millones de pesos de ventas al año (del año 2011) a 1.700 millones de pesos de ventas al año (del año 2017) y de 20 a 10 personas ocupadas promedio.

En el Censo de Edificaciones – CEED, se amplió la cobertura a partir del mes de mayo de 2020 en 25 municipios para completar 91. Los municipios incluidos por departamento son:

- **Antioquia:** Carmen de Viboral, La Unión, Marinilla, El Retiro y Guarne.
- **Magdalena:** Sitionuevo
- **Atlántico:** Sabanalarga, Ponedera, Palmar de Varela, Sabanagrande y Santo Tomás
- **Cundinamarca:** Ricaurte, Tabio, Tenjo, Girardot, Sibaté y Gachancipá.
- **Bolívar:** Clemencia
- **Boyacá:** Paipa
- **Huila:** Pitalito
- **Risaralda:** Santa Rosa de Cabal
- **Cauca:** Puerto Tejada
- **Meta:** Acacías y Restrepo
- **Caquetá:** Florencia



2. Recolección y difusión de información del Censo de Habitantes de Calle.

En el marco de lo definido en la Ley 1641 de 2013, durante el mes de julio de 2019 se finalizó la recolección de la información del Censo de Habitantes de la calle en las cabeceras municipales de Cali y Manizales, al igual que las cabeceras municipales de las ciudades y áreas

metropolitanas de Barranquilla (Soledad, Galapa, Malambo y Puerto Colombia), Bucaramanga (Girón, Piedecuesta y Floridablanca) y Medellín (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Girardota, Envigado, Bello, Copacabana y Barbosa), utilizando los instrumentos definidos e implementando las estrategias más adecuadas en virtud de las particularidades de la población objeto de esta operación estadística.

Imagen 20 - Recolección en campo Censo Habitantes de la Calle 2019



Fuente: DANE, DCD – Censo habitantes de la Calle

Culminado el proceso de recolección, durante el segundo semestre de 2019 se realizaron actividades de digitación, transmisión de datos, procesamiento y análisis, con el fin de evaluar la completitud del cuestionario y la consistencia de los datos registrados en la base.

Durante el primer trimestre de 2020 se desarrollaron las actividades correspondientes a la generación de instrumentos y herramientas para la publicación de los resultados del Censo de habitantes de la calle, en los 21 municipios donde se recolectó la información sobre las principales características socioeconómicas y demográficas de esta población.

Como resultado de esta operación estadística se dispuso en la página de la entidad:

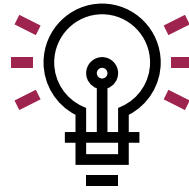
- Visor de datos
- Presentación general de los 21 municipios censados
- Cuadros de salida – Anexos Censo Habitantes de la calle 2019
- Microdatos anonimizados

Imagen 21 - Recolección en campo Censo Habitantes de la Calle 2019



Fuente: DANE, DCD - Censo habitantes de la Calle <https://sitios.dane.gov.co/censo-habitantes-calle/app/>

También se realizó la notificación oficial de la publicación de los resultados a las administraciones de los municipios donde se realizó este Censo, los cuales se convierten en un insumo fundamental para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la atención de este grupo poblacional.



3. Información Capital - CNPV Formulaciones de Planes de Desarrollo



Uno de nuestros objetivos es llegar al territorio con información de calidad, útil para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. En efecto, el reconocimiento de que el desarrollo sostenible debe basarse en el ciudadano y su territorio, hace indispensable la conformación de marcos de información que permitan atender de manera cuidadosa las necesidades de los actores protagónicos en estos escenarios y promuevan y hagan sostenible su desarrollo. En este contexto, se creó INFORMACIÓN CAPITAL, concebido como una herramienta de referencia para la toma de decisiones basadas en evidencia, a partir de su conformación por estadísticas desagregadas con enfoque territorial y diferencial.

Esta herramienta recoge, para cada ciudad capital, las principales estructuras sociodemográficas obtenidas a través del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, tales como:

- Población total de la ciudad.
- Distribución por sexo.
- Distribución por grupos de edad.
- Población étnica.
- Funcionamiento humano.
- Alfabetismo y asistencia escolar.
- Distribución de la población por área geográfica (lugar de nacimiento (migración), total viviendas, uso y tipo de viviendas, acceso a servicios públicos y número de personas por hogar).

Finalmente, gracias a la información obtenida a través de operaciones estadísticas económicas, también se puede consultar información adicional como: (i) índice de Precios al Consumidor (IPC), (ii) Mercado Laboral, (iii) Índice de Pobreza Monetaria y de Pobreza Monetaria Extrema, y (iv) Valor Agregado -precios corrientes.



4. Estudio de hábitat y usos socioeconómicos del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

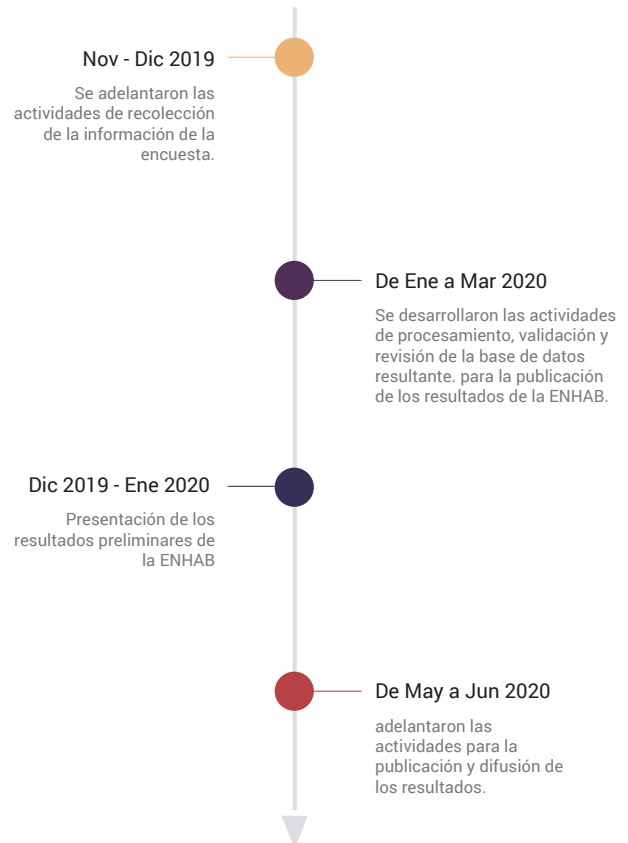
Se realizó la aplicación de la Encuesta de Hábitat y Usos Socioeconómicos -ENHAB en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de obtener información sociodemográfica, económica, ambiental y de percepción de la población residente sobre temas: (i) medioambientales, (ii) de convivencia social y (iii) de infraestructura. De esta manera, se logró identificar el volumen, estructura y distribución poblacional, y aportar información a los procesos de evaluación de la sostenibilidad y de ordenamiento territorial.

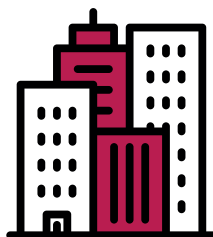
Imagen 22 - Entrega de resultados ENHAB 2019



Fuente: DANE, DCD ENHAB 2019

El DANE llevó a cabo el diseño, planeación y ejecución de este operativo en el segundo semestre del 2019, contemplando variables principales como: (i) unidades de vivienda por tipo y condición de ocupación (ii) concentración de unidades de vivienda por manzana y uso temporal, (iii) cobertura de servicios públicos, (iv) cobertura de acueducto y alcantarillado, (v) tamaño de los hogares.





5. Diseño e implementación de la política de catastro multipropósito

El proyecto de Catastro Multipropósito es uno de los productos transformacionales de mayor prioridad para el Gobierno Nacional, el cual tiene como objetivo garantizar un catastro integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información.

Esta labor ha implicado un trabajo articulado entre las instituciones gubernamentales al frente de esta iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la Consejería para la Gestión del Cumplimiento de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Durante este periodo, se han obtenido avances muy importantes en cuanto al diseño y la implementación de la política de catastro multipropósito, dentro de los cuales se destacan los hitos:

Diseño de la política

- i. **CONPES 3958 de 2019:** define la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito. Dentro de este CONPES, se evidencia un importante rol del DANE, en el que destacan los siguientes aportes:
 - a. Proponer los cambios normativos necesarios para definir la gestión catastral como un servicio

público y marco para la regulación, que permita la implementación de un régimen de inspección, vigilancia, control y sanción.

- b. Definir los criterios para la habilitación de entidades territoriales u otras entidades públicas como gestores catastrales.

Implementación de la política

Dentro de la fase de Implementación de la nueva política, el DANE ha participado y aportado en los siguientes hitos:

i. Cambios normativos para la separación de funciones catastrales (regulación, IVC y sanción, e IGAC como ejecutor de última instancia)

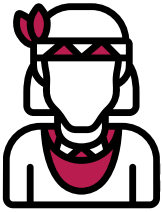
- a. Se definieron los criterios mediante el Decreto 1983, que reglamentó parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la ley 1955 de 2019, en los cuales se determinan las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras que deberán cumplir las entidades públicas nacionales o territoriales, incluyendo esquemas asociativos de entidades territoriales, para habilitarse como gestores catastrales, quienes podrán prestar el servicio público catastral en todo el territorio nacional.

Definición de esquemas de financiación de la política

Se reformuló el Documento Proyecto Tipo de Producción o Actualización de Cartografía, de acuerdo con los ajustes y a las metas de la política de catastro multipropósito. A la fecha se tiene el documento para el aval correspondiente del sector.

Se avanzó en el seguimiento a través de las diferentes estrategias de financiamiento de la política de catastro multipropósito, utilizando las instancias existentes donde confluyan las entidades cabezas de sector, de tal manera que se sometían a discusión y tomen decisiones relacionadas con la articulación de recursos de la política. En este sentido, en la sesión 4 del Consejo Superior de Administración y Ordenamiento del Suelo Rural (CSAOSR) realizada el 30 de octubre de 2019, se presentó la estrategia de financiamiento de la política de catastro

multipropósito en la cual se identificaron fuentes y capacidad por parte de las entidades territoriales para financiar su catastro. Así mismo, dentro de la primera sesión del Comité Directivo del crédito del BM-BID adelantada el 25 de octubre de 2019, se aprobó el reglamento operativo, la priorización de municipios y los montos asignados por cada componente.



6. Información para y con grupos étnicos

Pueblos Indígenas

Una vez se consolidaron los resultados para los pueblos indígenas del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018, en el segundo semestre del 2019 se desarrollaron reuniones de socialización de los resultados censales con autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con delegados del pueblo Wayuu y con delegados del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC; en septiembre 16 de 2019 se entregaron los resultados para los

pueblos indígenas a la opinión pública, previa reunión desarrollada con las organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación, MPC en el mes de agosto de 2019.

El DANE participó en el Comité de la Eliminación de la Discriminación Racial- CERD, desarrollado en Ginebra Suiza por Naciones Unidas en septiembre de 2019, presentando los resultados y balance del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para los grupos étnicos del país.

En el marco del cumplimiento a lo ordenado por la Sentencia T-302 de 2017 para proteger los derechos a la salud, agua y alimentación de los niños y niñas del pueblo Wayuu de La Guajira, en diciembre de 2019 se adquirieron compromisos para desarrollar talleres de difusión de la información censal y un estudio postcensal para el pueblo Wayuu, con miras a mejorar la información disponible para la toma de decisiones para el pueblo Wayuu de La Guajira colombiana.

Durante el último trimestre de 2019, el DANE participó en el proceso de Consulta de los indicadores y definición del presupuesto para los acuerdos suscritos en el marco del PND 2018-2022 con la MPC, acordando el indicador de seguimiento y generando una propuesta presupuestal para el cumplimiento de dicho acuerdo.

En el marco de los compromisos suscritos en el proceso de consulta y concertación con los pueblos indígenas sobre el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, se realizaron las siguientes actividades:

El DANE suscribió un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, para la realización de talleres de difusión-capacitación

Nov 2019

Se realizó un taller en diciembre de 2019 con delegados del pueblo Wayuu en Maicao

Dic 2019

Nov 2019
Se conformó un comité de análisis con las organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación

Feb 2020
Se realizó una asamblea de autoridades indígenas de la ONIC



Los demás talleres presupuestados se encuentran aplazados, pero con recursos disponibles dada la emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio generado por el Covid 19. Durante el primer semestre de 2020 el DANE ha desarrollado reuniones virtuales para el seguimiento a los acuerdos del proceso de Consulta y Concertación del CNPV 2018, y la definición del comité de análisis de los resultados del Censo Nacional para los pueblos indígenas.

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP

En el marco de los acuerdos protocolizados con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, durante el segundo semestre del año 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Cali la tercera reunión de seguimiento a acuerdos del proceso de consulta con la Comisión VII de dicho espacio, donde se abordaron los siguientes puntos:

- La estimación de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP en Colombia, con carácter oficial de 4.671.160 personas para 2018.

- La oficialidad de la declaración censal para la población NARP 2.982.224, sólo en materia de estructuras demográficas e indicadores sociales, orientados a caracterizar esta población, así como identificar y reconocer sus condiciones de vida y posibilitar la generación de la política pública.
- La presentación de una descripción multicausal del fenómeno de disminución del autorreconocimiento de la población NARP en el CNPV 2018.

El 6 de noviembre de 2019 se realizó la presentación de resultados del CNPV 2018 para la población NARP, donde se socializaron aspectos generales de la realización del CNPV 2018 para este grupo étnico, la información resultante a nivel nacional y departamental de la población NARP, la estimación nacional a partir de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV 2018, así como las actividades postcensales programadas.

Los principales acuerdos y logros de la reunión sobre los cuales viene trabajando el DANE son los siguientes:



*El DANE realizará estudios especializados con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que visibilicen las brechas existentes entre la población NARP, el total nacional y las demás comunidades étnicas incluidas en el enfoque diferencial del DANE. También, un estudio especializado que permita entender la disminución del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Por otro lado, durante el último trimestre de 2019 y el primer semestre de 2020, se han adelantado reuniones y espacios con actores políticos y académicos de la población Negra, Afro, Raizal y Palenquera -NARP, para socializar los resultados del CNPV 2018 para este grupo étnico y analizar las alternativas a implementar orientadas a obtener estimaciones de la población que se autorreconoce como negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, a nivel regional y local.

Los dos compromisos definidos en el PND 2018-2022 con participación del DANE son los siguientes:

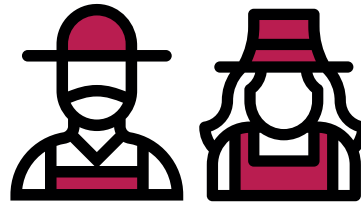
- Implementar la ruta de superación de la pobreza garantizando respuestas diferenciadas bajo el marco del enfoque de derechos, con la concurrencia de la oferta programática de todas las entidades de gobierno que de acuerdo con su misionalidad aporten a la movilización social. El DNP, El DANE y Prosperidad Social crearán el índice de pobreza multidimensional para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Durante el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020, el DANE ha venido acompañando reuniones de la Mesa IPM NARP en la que participan el Departamento de Planeación Nacional -DNP y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS.
- El Ministerio del Interior en coordinación con el DANE harán un acompañamiento técnico a los Consejos Comunitarios y demás formas organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras para que mejoren los criterios con los que obtienen información de sus comunidades.

En relación con este compromiso se han adelantado las siguientes acciones para el acompañamiento técnico al Ministerio del Interior:

- Reuniones durante el año 2019 con la Dirección para Comunidades Negras del Ministerio del Interior, con el fin de realizar un apoyo técnico por parte del DANE. Durante las reuniones se llevó a cabo un balance del estado de los autocensos de comunidades NARP, a partir de la información de la Dirección de comunidades negras. Adicionalmente se elaboró conjuntamente un formato para una prueba de pilotaje que

el Ministerio del Interior realizó con consejos comunitarios.

- El DANE elaboró una propuesta de memorando de entendimiento presentado al Ministerio del interior, que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos para definir una propuesta metodológica para la recolección de la información de los listados censales étnicos que permita mejorar su calidad y oportunidad, de modo que se posibilite la estandarización con otras fuentes de información del Ministerio del Interior”



7. Acuerdos y logros en la disposición de información sobre los Campesinos en Colombia

En el marco del cumplimiento del llamado de atención realizado por la Corte Suprema de Justicia con la sentencia STP2028 de 2018, el DANE acordó con la Mesa de Expertos sobre el Campesinado, en la que participan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, la inclusión de tres preguntas de identificación subjetiva del campesinado en la Encuesta de Cultura Política (ECP) y en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), las cuales servirán para la caracterización de esta población y para la eventual definición del concepto de Campesino.

La ECP tiene una periodicidad bienal y se ha aplicado desde 2011 proporcionando resultados para total cabeceras municipales y para la cabecera de cinco regiones: Bogotá, Caribe, Oriental, Central y Pacífica. Hasta el 2017 la encuesta ofrecía

resultados solo para el área urbana. En 2019 amplió su cobertura al área rural del país. Las regiones desagregadas son Caribe, Oriental, Central y Pacífica y la cabecera municipal de Bogotá, además del total nacional. El departamento del Cauca contó con representatividad individual. La ECP 2019 fue aplicada en los meses de julio y agosto.

Además de la ampliación de cobertura, se presentó como novedad la inclusión de la temática Capital Social, con la cual se busca caracterizar el nivel de este recurso en la sociedad colombiana, mediante un conjunto de preguntas que miden de forma básica sus diferentes dimensiones: el tamaño y características de las redes de apoyo; la confianza interpersonal y en las instituciones; los niveles de reciprocidad positiva y negativa en los que están dispuestos a involucrarse las personas, entre otros aspectos.

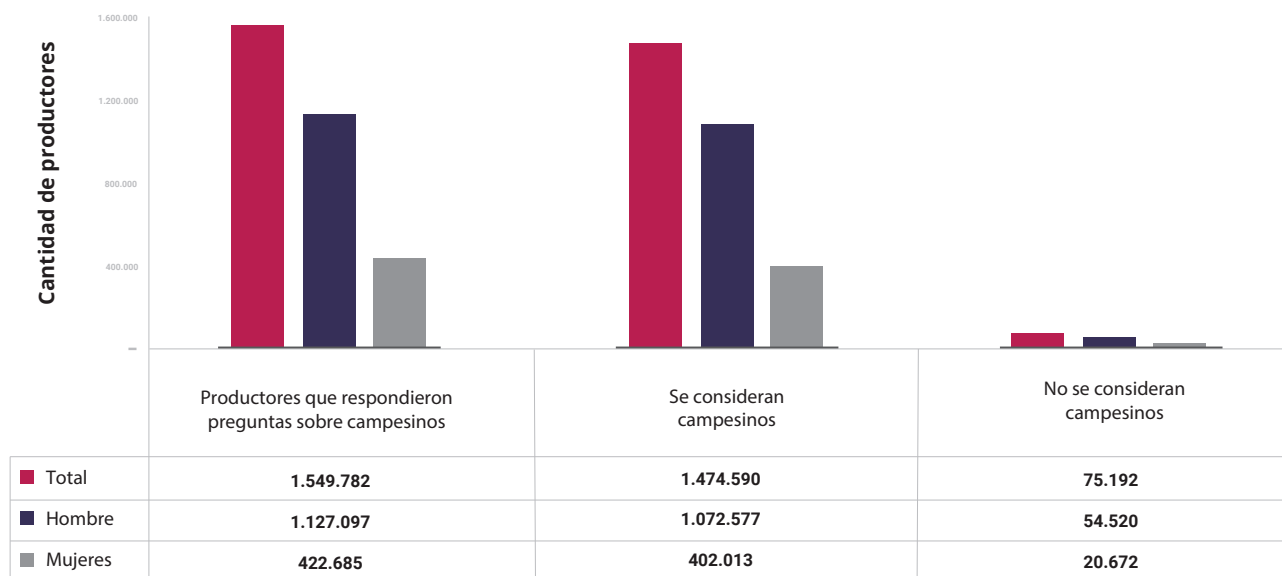
Los resultados de la Encuesta de Cultura Política referentes a la caracterización subjetiva de la población campesina se difundieron el 24 de marzo de 2020 y representaron un paso importante para la visibilización y el autoreconocimiento de esta población, en una de las cuatro dimensiones que componen la definición de campesinado: la asociativa. De esta manera, se espera eventualmente brindar todos los elementos necesarios para contar con una medición objetiva del campesinado.

Asimismo, los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria referentes a esta caracterización para el I semestre 2019 se publicaron el 11 de mayo de 2020 y los resultados del II semestre 2019 se publicaron el 30 de junio.

Imagen 23 – Resultados de la ENA 2019

Cantidad de productores en condición de persona natural que respondieron preguntas sobre campesinos, según sexo del productor

Segundo semestre 2019

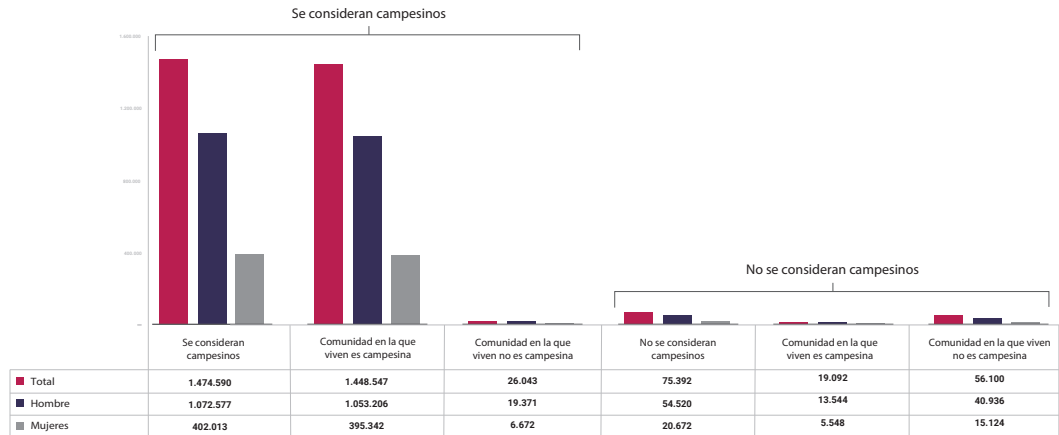


Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

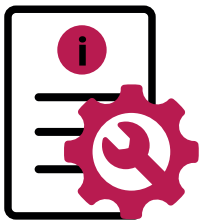
Imagen 24 – Resultados de la ENA 2019

Cantidad de productores en condición de persona natural que respondieron preguntas sobre campesinos y que consideran que la comunidad en la que viven es campesina, según sexo del productor

Segundo semestre 2019



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)



8. Información para los gobiernos locales: con el fin de atender la emergencia y la reactivación socioeconómica de los territorios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, consciente de la importancia de la información estadística para soportar, a nivel nacional y territorial, las medidas de control de la propagación del virus y de mitigación de los efectos socioeconómicos de ésta, particularmente entre los grupos poblacionales y los sectores de la economía más vulnerables, desarrolló medidas de carácter legislativo relativas al acceso a la información y al seguimiento de los precios. En particular, propuso la incorporación, en el Decreto 458 del 22 de

marzo de 2020, de un artículo que les permitiera a las entidades del Estado utilizar sin reserva la información disponible en las bases de datos del DANE, de manera transitoria y circunscrita exclusivamente a la atención de la emergencia por COVID-19.

Una vez adoptada esta disposición, el DANE publicó el procedimiento que deben seguir las Entidades del Estado para gestionar las solicitudes de acceso a la información recolectada a través de censos, encuestas y registros administrativos. Dicho procedimiento tiene como propósito facilitar y agilizar la recepción, evaluación y gestión de los requerimientos. Paralelamente, se implementó una estrategia de comunicación con los alcaldes y gobernadores del país, con el propósito de poner a su servicio la información del DANE. Así mismo, se definió un protocolo para la gestión de solicitudes provenientes de autoridades de los gobiernos municipales, departamentales y del orden nacional, que establece las condiciones de tiempo y forma en las que el DANE actúa frente a dichos pedidos.

A la fecha, se han tramitado 37 solicitudes que implican traslado de Reserva Estadística y cerca de 70 relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y las herramientas especiales de visualización que se han producido en el marco de la emergencia, como el índice de vulnerabilidad.



9. Convenios territoriales

En el marco de las alianzas estratégicas con actores territoriales, el DANE continúa trabajado con éxito mediante convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para dar continuidad a la producción de información estadística estratégica para la toma de decisiones en la capital del país, mediante el levantamiento de información de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMTSB), y las estimaciones trimestrales del Producto Interno Bruto de Bogotá base 2015, bajo las mejores prácticas en producción estadística y las más actualizadas recomendaciones internacionales. Actualmente la capital del país cuenta con una serie trimestral del PIB para el periodo 2005-2019^{PR}, fruto de esta alianza.

En marzo de 2020, se firmó el Contrato Interadministrativo No. 4600085225 DE 2020 con la Alcaldía de Medellín, tiene por objeto generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total de municipio y otras desagregaciones geográficas. También contempló la producción de información poblacional y demográfica como: bases de datos con las variables sintomáticas disponibles para Medellín, proyecciones de población, hogares y vivienda con desagregación para la ciudad de Medellín, por comunas polígonos de tratamiento del POT.

En abril de 2020, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 095 de 2020, con la Secretaría Distrital de Planeación, con el propósito unificar esfuerzos para la producción de información sociodemográfica, insumo para los procesos de planificación en la ciudad de Bogotá. Los principales productos esperados de este convenio son: la producción de indicadores demográficos y el cálculo de déficit habitacional y las proyecciones de población de Bogotá, a nivel de localidad y UPZ.

En agosto de 2020, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 020 (313) de 2020, con la Secretaría Distrital de Planeación, con el propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño y la aplicación de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca. El principal producto esperado de este convenio es la base de datos, con una desagregación para Bogotá y sus 19 localidades urbanas distribuidas en 80 UPZs y 15 grupos de UPZs, para la zona rural de 8 localidades de Bogotá (Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Sumapaz). En Cundinamarca para la cabecera de veintiún (21) municipios seleccionados: El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, La Calera, Gachancipá, Mosquera, Madrid, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón y la zona rural de siete (7) municipios (Chía, Cota, Funza, La Calera, Mosquera, Sopó y Soacha).

Por otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN y acorde con lo establecido en el parágrafo 6° del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, debe brindar asesoría y asistencia técnica a los integrantes del Sistema en la formulación de Planes Estadísticos Territoriales, con el propósito de garantizar y contribuir al fortalecimiento de la calidad de la información estadística que se produce en el país.

Los Planes Estadísticos Territoriales se conciben como un instrumento técnico que le permite al territorio identificar y organizar la información estadística que produce a nivel institucional, dentro de este rol, el DANE presentó 6 propuestas técnico económicas a las Alcaldías de Barranquilla, Cúcuta, Santa Marta y Montería; y a los departamentos de Risaralda y Atlántico, con el objetivo de unir esfuerzos técnicos y/o administrativos para la formulación del Plan Estadístico Territorial - PET y realizar el autodiagnóstico del registro administrativo "Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-(SISBEN)", para el fortalecimiento estadístico de la cada una de las entidades territoriales.

Mandado 4.

**Fortalecimiento del Sistema
Estadístico Nacional y del
Sistema de Información
Catastral Nacional**



1. Proyecto de ley sobre las estadísticas oficiales

El DANE diseñó el Proyecto de ley “Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”, cuyo trámite legislativo está previsto durante la tercera legislatura del Congreso de la República (cuatrienio 2018-2022), con la actuación articulada del DANE y el Ministerio del Interior.

El Proyecto tiene como propósito actualizar y sistematizar la normativa que actualmente está vigente a nivel de ley y reglamento en materia estadística en Colombia. Así mismo, pretende establecer una legislación enfocada a desarrollar mayor cualificación en la producción de estadísticas oficiales del país de acuerdo con los estándares técnicos y científicos vigentes internacionalmente.

De igual forma, el Proyecto de ley establece de forma integral un cuerpo normativo enfocado a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), estableciendo en Colombia un modelo mixto de la actividad de producción de información estadística que la descentraliza, de manera que permita que las entidades integrantes del SEN generen información estadística y, a su vez, estableciendo al DANE como el principal productor de estadísticas oficiales, entidad rectora del SEN y autoridad estadística del país.

A través del Proyecto de ley se busca adaptar en Colombia la propuesta de Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina emitida en el marco de la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas -CEA de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL en noviembre de 2019.

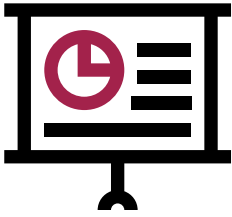
Además, el Proyecto de ley está dirigido a adoptar las recomendaciones emitidas por la OCDE en 2015 (“OECD Assessment of the Statistical System and Key Statistics of Colombia”), las cuales están enfocadas en desarrollar un mayor fortalecimiento institucional del DANE como entidad técnica, fortalecer el marco estadístico colombiano en materia de acceso a los datos administrativos y en su alineación con las buenas prácticas internacionales.

De igual manera, en el diseño normativo del Proyecto de ley se tuvieron en cuenta los modelos estadísticos que son referentes internacionales en la materia, como el de Canadá y el del Reino Unido, así como la comparación jurídica de las legislaciones existentes a nivel regional, entre ellas, las de países como Chile, México y Argentina.

De este modo, el Proyecto de ley incorpora un marco jurídico unificado que regula la planificación, producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, estableciendo los principios rectores y las normas generales que regulan la actividad estadística, así como las disposiciones que establecen la finalidad, objetivos y normas generales del Sistema Estadístico Nacional -SEN.

El Proyecto también determina las reglas generales de la actividad de producción de información estadística, dirigidas a promover la interoperabilidad de la información, el aprovechamiento de los registros administrativos y el fortalecimiento del uso de las TIC, actualiza la legislación vigente en materia de censos de población y vivienda, agropecuarios y económicos; prevé normas enfocadas en la promoción de la calidad estadística de acuerdo con los estándares internacionales, y desarrolla normas en materia de cooperación internacional con el fin de fortalecer los espacios de articulación a nivel regional y con organismos supranacionales, entre otros aspectos.

El Proyecto de ley y el documento de exposición de motivos se presentarán al Ministerio del Interior en agosto de 2020.



2. Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional -CASEN

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) es el conjunto de componentes que se articulan para producir y difundir las estadísticas oficiales del país. El marco legal del sistema establecido en el artículo 155 de la Ley 1955 y el Decreto 2404 de 2019, establecieron las instancias de coordinación que permitirán el trabajo coordinado y articulado de los miembros orientados por los principios del sistema.

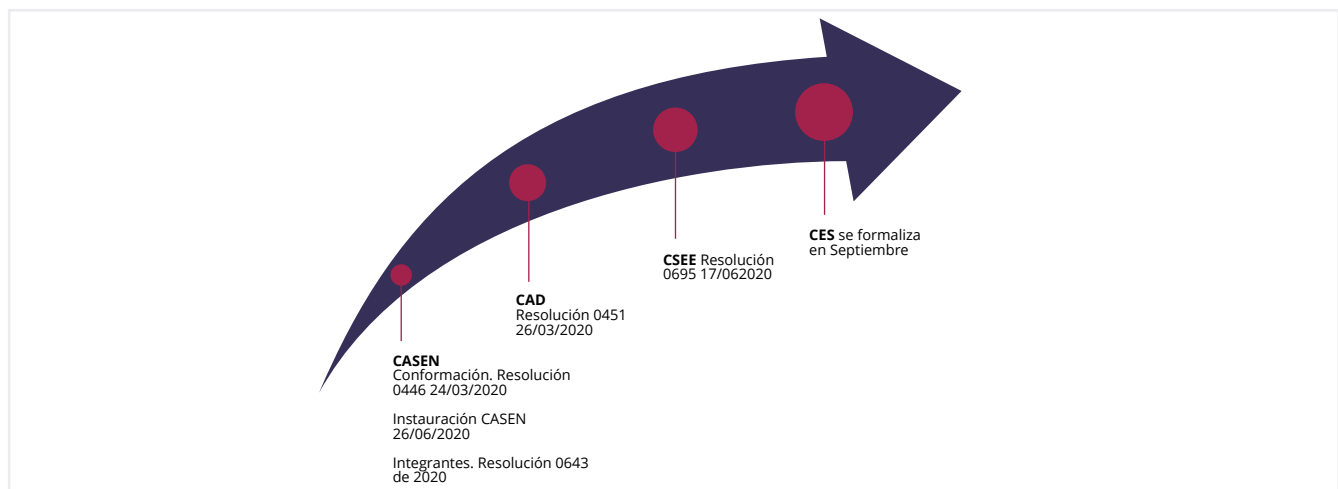
La organización y delimitación de la política estadística se enmarca en el ecosistema de datos colombiano y el esquema de gobernanza del SEN, que cuenta con el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), como órgano de carácter consultivo del SEN que asesora y evalúa el desarrollo del Sistema y la producción de estadísticas a nivel nacional; emite recomendaciones y propuestas en torno

a fuentes, metodologías estadísticas, métodos y herramientas tecnológicas que contribuyen a modernizar y hacer más relevante la producción de información estadística de manera articulada con el DANE. Adicionalmente, avala la actualización del Plan Estadístico Nacional (PEN) que presente el DANE.

Además del CASEN, se encuentran: 1) el Comité de Administración de Datos (CAD) como una unidad de articulación entre la producción de las estadísticas oficiales y el ciclo de las políticas públicas que promueve el intercambio de microdatos en ambientes seguros, la integración de información en el ámbito del SEN, promueve la implementación de un marco ético para el uso adecuado de los datos y define el esquema de gobernanza y criterios objetivos para la producción de información estadística; 2) el Comité de Seguimiento a las Estadísticas Estratégicas (CSEE) que se encarga de verificar, examinar y analizar la información estadística oficial asociada con crecimiento económico, inflación y empleo para la toma oportuna de decisiones y formulación de política pública sobre estos temas; y 3) los Comités de Estadísticas Sectoriales (CES) que trabajan como instancias que permiten identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades.

La siguiente línea temporal recorre la etapa de resignificación del SEN:

Marco temporal instauración instancias de coordinación del SEN



A través de la Resolución 0446 del 24 de marzo se establecen los requisitos que deben cumplir los integrantes del Consejo Asesor de Sistema Estadístico Nacional -CASEN y se dictan otras disposiciones. En línea con lo anterior, a partir del 13 de abril se

extiende la invitación a 83 personas naturales y jurídicas que cumplen los requisitos iniciales para participar en el proceso de selección y conformación del Consejo. Esta invitación se publicó en la página web del DANE y del SEN con las fechas del proceso:

Momento	Fecha
Confirmación participación del proceso de selección de los miembros del CASE	Del 13 al 30 de abril
Recepción del ensayo	Del 13 de abril al 5 de mayo
Conversatorios	A partir del 9 de mayo
Anuncio de seleccionados	A partir del 11 de mayo
Instauración del CASEN	A partir del 18 de mayo

La recepción de ensayos y confirmación de postulación -dos de los requisitos del proceso- tuvieron cierre el 5 de mayo y a partir del 9 de mayo se inició el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en la Resolución.

Los expertos presentaron las pruebas de competencia e integridad desarrolladas con el apoyo de Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y presentaron entrevista. Una vez obtenidas las calificaciones en las pruebas

de conocimiento, la entrevista y el ensayo; estas fueron computadas y se seleccionaron las personas para integrar las cinco salas especializadas. Esto fue formalizado a través de la Resolución 0643 de 2020, por la cual se publicó el listado de los integrantes de las Salas del Consejo Asesor de Sistema Estadístico Nacional -CASEN y se dictan otras disposiciones”.

El siguiente cuadro relaciona el listado de Expertos que conforman las salas especializadas del CASEN:

Momento	Fecha
1. Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción estadística	Jorge Andrés Gallego Durán Jorge Eliecer Camargo Mendoza Valérie Gauthier Umaña
2. Sala especializada de salud, bienestar social y demografía	Carlos Arturo Duarte Torres Fernando Urrea Giraldo Lina María González Ballesteros
3. Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia	Mónica Pachón Buitrago Arlene Beth Tickner Liliana Maribel Mesías García
4. Sala especializada geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial	Gerardo Ignacio Ardila Deissy Martínez Juan Armando Sánchez Muñoz
5. Sala especializada de economía	Jorge A. Tovar Fernando Jaramillo José Leibovich

De esta manera, el CASEN fue instalado el viernes 26 de junio de 2020 con la participación del Comité directivo del DANE y los 15 expertos que lo conforman. En esta sesión se presentó: (i) el esquema de trabajo SEN - CASEN - DANE; (ii) las líneas de investigación para cada una de las cinco salas y el Documento de actualización de Plan Estadístico Nacional 2020 - 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 24040 de 2019.

Con el fin de determinar junto con los expertos las líneas de investigación a trabajar y su alcance, durante el segundo semestre del 2020 se han venido desarrollando sesiones de trabajo virtual con cada una de las salas. En estas mesas de trabajo para los meses de julio y agosto se avanzó en la revisión detallada de las líneas de investigación propuesta por el DANE, enfocadas a revisar los temas de: la Interoperabilidad de la información estadística; la incorporación del enfoque étnico con interseccionalidad en el SEN, la Interoperabilidad en los sistemas de información, violencias de género, en especial el feminicidio; el Censo Económico, el Catastro multipropósitos, entre otros.

Plan Estadístico Nacional (PEN)

El Plan Estadístico Nacional (PEN) es la hoja de ruta de la producción de información estadística en el país. La actualización del PEN 2020-2022 introduce la conceptualización del ecosistema de datos, así como el contexto institucional y normativo del SEN que permitirá el desarrollo de las estrategias del Plan.

Esta actualización consideró las necesidades de información de la política pública, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los compromisos derivados de agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, los requerimientos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, incorpora el enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas oficiales y la promoción de información estadística de calidad con desagregación territorial.

De igual forma, tuvo en cuenta el diagnóstico de la gestión del SEN, los desafíos de articulación y coordinación del sistema; así como la disposición y uso de esta información en el ecosistema. El PEN surtió la etapa de consulta pública y está proyectado su lanzamiento e implementación en el mes de septiembre.

Mandado 5.

Contribución al cumplimiento de los compromisos globales



1. Cumplimiento en los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE

El pasado 28 de abril, con el depósito de los instrumentos marco ante el Gobierno de Francia, Colombia se convirtió en el 37mo miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El DANE es la entidad nacional que se encarga de representar a Colombia en las actividades desarrolladas por parte del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE. Entre el 24 y 26 de junio de 2020 el DANE participó en la 17ma sesión del Comité de Estadística y Política Estadística (CSSP) en el marco de la cual se abordaron los siguientes temas: (i) El papel de las Oficinas Nacionales de Estadística como administradores de datos; (ii) La continuidad de las estadísticas oficiales en el marco de la crisis del Covid-19; (iii) Micro datos para el análisis; y (iv) Estadísticas de gobernanza.

Nivel	Líneas de trabajo
I	Afrontar los desafíos estadísticos de la digitalización y la globalización.
II	Bases de datos centrales sobre distribución de ingresos y riqueza, cuentas nacionales, negocios, comercio, precios y otras estadísticas de hogares.
III	Medición y análisis de bienestar, crecimiento verde y sostenibilidad.
IV	Implementación de la estrategia de datos inteligentes.
V	Herramientas y evidencia para el análisis de la crisis CSSP Covid- 19.
VI	Iniciativas e instrumentos de relaciones globales que promuevan buenas prácticas estadísticas.

Para el periodo comprendido del presente informe, se realizó la gestión de 64 requerimientos de información de OCDE expresados a continuación:

Tipo de requerimiento	Cantidad
Aclaración	13
Cuestionarios	26
Documentos	7
Encuestas por Internet	3
Fichas metodológicas	3
Posición del DANE	12
Total	64

Fuente: DANE



2. Promoción de la perspectiva global del sector en cuanto al aprendizaje institucional

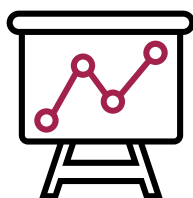
Con el fin de fomentar la integración de los países en la producción y difusión estadística, el DANE ha utilizado intensivamente canales de comunicación virtual y presencial con institutos de estadística y organizaciones internacionales. En este marco, se desarrollaron 190 videoconferencias que permitieron establecer vínculos con otras entidades, generar grupos de discusión, espacios de cooperación técnica y explorar las posibilidades de establecer alianzas estratégicas.

La mayoría de las comunicaciones e intercambios de buenas prácticas y conocimiento, se desarrollaron con la región de América (con un total de 157 videoconferencias) seguido por la región de Europa (con un total de 33 videoconferencias), en tanto no hubo intercambios con las regiones de África y Asia.

Videoconferencias por temática durante el período de julio de 2019 a agosto de 2020

Temáticas	Cantidad
Género	63
Calidad estadística	24
Demográfica	20
ODS	25
Fortalecimiento de producción de estadísticas	20
Registros Administrativos	10
Internacional	7
Digitalización	7
Estadísticas Económicas	6
Big Data	6
Pobreza	5
Estadísticas Vitales	5
Comercio	5
Total General	203

Fuente: DANE



3. Alianzas estratégicas internacionales para el fortalecimiento de la calidad de la información estadística. Intercambio de conocimientos, misiones y eventos por entidades y organismos internacionales

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional - SEN, el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores multilaterales del ámbito internacional con el fin de fortalecer las capacidades estadísticas nacionales. De esta manera se resalta la suscripción de los Memorandos de Entendimiento con:

Año	Organismo Internacional	Fecha de firma
2019	ONU- Mujeres	30 de septiembre
2019	ONU-Hábitat	23 de octubre
2020	UNFPA	20 de enero
2020	CEPEI con el apoyo de la iniciativa Data4now	12 de mayo

Asimismo, durante el periodo comprendido entre junio de 2019 y agosto de 2020 el DANE ha aumentado su visibilidad internacional mediante la participación en escenarios internacionales como la décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (19 al 21 de noviembre 2019), la 51ra sesión de la Comisión Estadística de Naciones Unidas (3 al 6 de marzo de 2020), la 68va Sesión Plenaria de la Conferencia Estadística Europea (CES - UNECE / 22 al 24 de junio de 2020), la 17ª reunión del Comité de Estadística y Política Estadística (CSSP) de la OCDE (24 al 26 de junio de 2020) y la XIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadísticas de las Américas de la CEPAL desarrollada del 25 al 27 de Agosto 2020 y presidida por el Director del DANE.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario resaltar que el DANE ha sido invitado a ser miembro directivo de los siguientes organismos internacionales:

a. Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América latina y el Caribe- CEA-CEPAL (noviembre 2019 a noviembre 2021).

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Colombia presidió la XIX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la cual tuvo lugar del 25 al 27 de agosto de 2020, en calidad de presidente de dicho Comité. De esta forma se puso en práctica las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, de promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, a través del desarrollo del programa bienal de actividades establecido.

De manera que, en esta reunión se examinó el progreso alcanzado en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2020-2021, el cual establece el desarrollo de un conjunto de 11 productos con el objetivo de promover una mayor focalización y optimización de los recursos y esfuerzos.

Los 11 productos que dieron lugar a la conformación de los Grupos de Trabajo de la CEA para el bienio 2020-2021, fueron aprobados en el marco de la 10ª Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEA-CEPAL, realizada en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 2019. El DANE actualmente es coordinador de 4 de estos 11 grupos, a saber:

Grupo de trabajo	País/es coordinador/es
<p>CALIDAD ESTADÍSTICA - el cual tiene como objetivo la elaboración de un documento guía con lineamientos regionales para la implementación del Marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe.</p>	<p>Colombia Ecuador México</p>
<p>MIGRACIÓN - el cual tiene como objetivo la elaboración de un documento de diagnóstico sobre las capacidades de los Sistemas Estadísticos de América Latina para la medición de la migración internacional.</p>	<p>Colombia México Chile</p>
<p>SECTOR SERVICIOS - el cual tiene como objetivo la elaboración de un manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios.</p>	<p>Colombia</p>
<p>REGISTROS ADMINISTRATIVOS - el cual tiene como objetivo la elaboración de un documento metodológico sobre aspectos conceptuales y aprovechamiento estadístico de registros administrativos.</p>	<p>Colombia México</p>

Por su parte, durante la reunión las autoridades de las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe reconocieron el rol de las estadísticas oficiales en la elaboración de políticas públicas para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19) e igualmente los países felicitaron a las oficinas nacionales de estadística y otros organismos productores de estadísticas oficiales por las diversas acciones realizadas para dar continuidad a la producción estadística durante la pandemia.

En la ceremonia de clausura, Juan Daniel Oviedo, Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, subrayó la labor reciente de las oficinas de estadística de brindar información en estos momentos de incertidumbre y de dificultad, haciendo énfasis en la necesidad de ejercer y evaluar nuestra capacidad institucional de ser administradores de datos, con el objetivo de facilitar intercambios de información que permitan la recepción de datos en las capas subnacionales, y en ese sentido en los ciudadanos.

En la resolución final, aprobada por unanimidad por los países presentes en la reunión, las autoridades expresaron su compromiso para abordar los debates sobre la producción de estadísticas urbanas y sobre el vínculo entre la producción estadística y los desafíos del desarrollo en transición como parte de las próximas actividades de la CEA.

b. Presidencia del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020-2024).

El pasado 8 de abril de 2020, en una reunión de seguimiento al encuentro bilateral con la Unión Internacional para las Telecomunicaciones llevada a cabo en el marco de la 51ª Sesión Plenaria de la Comisión Estadística de Naciones Unidas (marzo 2020), se invitó al DANE a asumir la Presidencia del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones.

El Grupo creado en el 2012, tiene como objetivo examinar los indicadores estadísticos que miden el acceso a las TIC y su uso en los hogares y por las personas en general. Esto con el fin de debatir futuras revisiones del Manual de la UIT, por el cual se realizan mediciones regulares sobre el acceso a

las TIC en hogares y personas. Dicho manual es el principal documento de referencia de la UIT para la elaboración de estadísticas sobre las TIC basadas en las Encuestas Nacionales de Hogares.

Dentro de las funciones del EGH se resalta: (i) examinar los indicadores existentes y elaborar nuevos indicadores sobre el acceso a las TIC en hogares; (ii) decidir qué indicadores serán utilizados para los cuestionarios a ser difundidos; (iii) revisar periódicamente el Manual para la medición del acceso y la utilización de las TIC en los hogares y por las personas. Con el objetivo de facilitar las discusiones del grupo de expertos, cada año en el marco del Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones se aprueba un plan de trabajo que incluye asuntos nuevos y emergentes de la esfera de los datos y las estadísticas sobre TIC. Así pues, durante el desarrollo de la Séptima Reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones, realizada en Ginebra, Suiza, del 19 al 20 de septiembre de 2019, se acordó la continuación de los siguientes subgrupos temáticos de discusión para ser incluidos en el programa de trabajo 2020:

Temáticas del programa De trabajo 2020

Medición de las habilidades en TICs

Medición de los usuarios de Internet

Internet de las cosas

Protección infantil en línea

Indicadores de conectividad comunitaria

El Grupo desarrolla la mayoría de sus discusiones a través de un foro virtual, donde examina el alcance de las acciones y compromisos de los subgrupos temáticos previamente aprobados por los miembros y establecidos en el programa anual de actividades. De esta forma, al finalizar el año se convoca a una reunión presencial en Ginebra, para analizar los resultados obtenidos y debatir cuestiones claves relacionadas con las políticas y los datos en relación

con las TIC. Para este año, y dada la contingencia actual, la Octava reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones se llevará a cabo entre el 17 y 18 de septiembre de 2020 en formato virtual.

c. Miembro electo de la Conferencia Estadística para la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En el marco de la 40ma Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia General eligió al director del DANE, como miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UNESCO Institute for Statistics- UIS) hasta diciembre de 2023.


UIS es la oficina de Estadísticas de la UNESCO y el depositario para estadísticas en los campos de educación, ciencia y tecnología, cultura y comunicación de las Naciones Unidas. La junta Directiva de UIS es la encargada de aprobar el programa de trabajo y presupuesto del Instituto, así como de monitorear, evaluar y asesorar las operaciones del Instituto.

La nominación y elección del director en este Instituto se materializó gracias a la articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Culturales), que funge como la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.

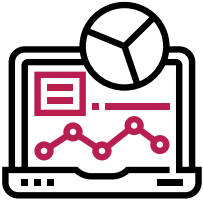
En su función como miembro del Instituto de Estadísticas de la UNESCO, el pasado 17 de junio, el director del DANE participó en la 22da sesión del Comité de Política y Planeación del Instituto. Dicho Comité tiene como función principal brindar los aportes iniciales y direccionamiento para el proceso de planeación y presupuesto del instituto.

En el marco de la 22da sesión del comité se discutieron aspectos estratégicos para el instituto como los desafíos y opciones para el posicionamiento de UIS en el marco de la Estrategia de medio término de la UNESCO (2022) y posibles respuestas- desde la perspectiva de las estadísticas oficiales - a la crisis asociada con la pandemia del covid-19.

La Junta Directiva de UIS se reúne con una periodicidad anual y la próxima reunión de la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la UNESCO será llevada a cabo en el mes de diciembre de 2020.



4. Gestión de recursos



1. Implementación del nuevo sistema de Nómina

El DANE contrató la renovación del software para la gestión de sistema de nómina y recursos humanos de la entidad. Para lograr esta tarea se realizó un análisis que permitió determinar que el instrumento de agregación por demanda CCE (Acuerdo Marco) contaba con un proveedor de soluciones de nómina acorde a la arquitectura de la entidad. Con base en lo anterior se formalizó la relación contractual para la adquisición de la solución tecnológica KACTUS – HCM. La ejecución de este contrato consiste no solo en la instalación y puesta en marcha del aplicativo en la entidad si no también la migración de los datos históricos del DANE, de esa manera será posible realizar una gestión adecuada de los procesos de nómina hacia el futuro y contar con la información histórica que necesitan los exfuncionarios para dar respuesta oportuna a sus requerimientos.

Para el mes de agosto se estableció el cronograma de trabajo y se inició la alimentación de bases de datos para la migración de la información, al mismo tiempo que inició la capacitación virtual a los funcionarios encargados del manejo del software.



2. Evaluación de la política de prevención del daño antijurídico, en el marco del fortalecimiento territorial

Durante el 2019 el DANE tuvo como principal causa de litigiosidad la configuración del contrato realidad, por lo que adelantó las siguientes acciones como parte del diseño e implementación de la Política de Prevención del Daño antijurídico:

- La expedición de la circular conjunta No. 018 del 25 de octubre de 2019 que describe los lineamientos sobre la estructuración de los estudios previos para la contratación de personal operativo, la cual se encuentra publicada en la plataforma informática del DANE (Intranet).
- El evento de socialización de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, con la participación de los Directores Territoriales, Coordinadores Administrativos, Coordinadores Operativos, Directores Técnicos, Jefes de Oficinas Asesoras y Coordinadores, cuyo objetivo fue constituir la política como marco orientador y regulador de todas las actividades relativas a la representación legal, defensa y prevención de la litigiosidad de las entidades DANE – FONDANE y mejorar la dinámica de prevención en algunas de las actividades realizadas al interior de la entidad. Dichas jornadas se

- encuentran debidamente documentadas a través de las memorias respectivas publicadas en la plataforma informática del DANE (Intranet) y en los listados de asistencia registrados por los participantes. En este evento se dio a conocer además el lineamiento del Comité de Conciliación n ° 1 de diciembre de 2019, el cual establece directrices y criterios aplicables a todas las sedes, dirigidos a que las gestiones relativas al apoyo en la vigilancia y control de los procesos judiciales se realicen de forma estandarizada y organizada, permitiendo con ello una coordinación y planificación más eficiente, por parte de la Oficina Asesora Jurídica, de las actividades de defensa judicial del DANE y del FONDANE, con el fin de reducir al mínimo los riesgos procesales.
 - Adicionalmente, el 24 de febrero de 2020 la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado remitió al director de la entidad una comunicación, en la que indica que la política de prevención del daño antijurídico presentado cumple con la metodología y en consecuencia es aprobada.
 - Durante el primer trimestre del 2020 el DANE llevó a cabo la estrategia de sensibilización de la nueva Política de Prevención del Daño Antijurídico con las sedes de Quibdó, Medellín, Pasto y Popayán mediante la realización de visitas presenciales y la socialización mediante correo electrónico sobre las acciones, gestiones y resultados obtenidos durante el diagnóstico, diseño e implementación de la política en la vigencia 2019, la cual se continúa fortaleciendo en la política de 2020.
 - Sin embargo y debido al estado de emergencia económica, social y ecológica declarada en todo el territorio nacional, y las medidas preventivas y de contención sanitaria tomadas por el DANE a través de las Circulares 005, 007 y 008 de marzo de 2020 y de la Resolución No. 0445 del 23 de marzo de 2020, para mitigar el riesgo de contagio entre los funcionarios, contratistas y usuarios de la entidad, se han desarrollado nuevas estrategias de comunicación virtual con las Direcciones, para dar continuidad a la implementación y evaluación de la política por parte de los coordinadores administrativos, operativos, y profesionales a cargo.
 - Sé actualizó e implementó el procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas de la entidad, identificado con el código Isolución PES-002-PD-001, el cual se encuentra publicado en la plataforma informática (Intranet).
 - En cumplimiento del plan de acción de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, se expidió el manual de supervisión e interventoría DANE/ FONDANE mediante la Resolución 522 del 29 de abril de 2020 y se vienen adelantando las demás acciones cuyo cumplimiento se encuentra establecido para el año 2020 y 2021.
 - Finalmente, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realiza acompañamiento al DANE en las etapas de implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, con el fin de prestar un asesoramiento para el cumplimiento de las medidas y mecanismos aprobados en su plan de acción, así como para el análisis y reporte anual de los indicadores. Lo anterior, se valida mediante el diligenciamiento del cronograma de actividades para la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico.
- Es pertinente aclarar que la actual Política de Prevención del Daño Antijurídico está prevista para la vigencia 2020 – 2021, lo que implica que durante la primera anualidad se empezó con el diseño de los aplicativos, elaboración de informes y expedición de actos administrativos necesarios para dar cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Acción y para el mes de febrero del año 2021, de conformidad con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se tiene prevista una evaluación parcial de la implementación y ejecución de esos mecanismos, orientados a disminuir los riesgos de daño antijurídico respecto de la permanencia de contratistas que puede ocasionar futuros litigios por configuración del contrato realidad, la liquidación y pago de las sentencias judiciales de forma oportuna y la creación de Comités en las Direcciones territoriales y sus sedes, así como la participación de los Directores Territoriales en los comités directivos de Nivel Central con el objetivo de optimizar la comunicación al interior de la entidad relacionada con la supervisión de los contratos y la ejecución contractual.



3. Seguridad en el trabajo – COVID

Seguridad y Salud en el trabajo – COVID

El DANE en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las ARLs Positiva, y Sura, ha seguido los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a partir de la adopción del Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, contenido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y desarrolló un protocolo propio con las particularidades de la entidad. A partir de estos lineamientos, se han implementado las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos, desinfección de elementos de trabajo, uso de elementos de protección personal (uso obligatorio del tapabocas, gafas de protección o caretas), uso de gel antibacterial durante el trabajo en campo y demás medidas de prevención, protección y monitoreo de síntomas asociados a la enfermedad por COVID-19, para minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad.

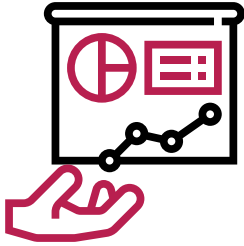
Semanalmente se realiza el auto reporte de condiciones de salud y mensualmente el auto reporte de condiciones de ergonomía, salud mental y conectividad a nivel nacional, para realizar seguimiento a los servidores y colaboradores de la entidad frente a los síntomas asociados con el Covid 19 y verificar el cumplimiento de los protocolos de

bioseguridad, además de las condiciones de trabajo en casa.

De acuerdo con los reportes recibidos y el seguimiento al auto reporte de condiciones de salud, el equipo de Seguridad y salud en el Trabajo diariamente realiza el seguimiento telefónico a los presuntos casos de contagio por Covid 19 reportados por las sedes a nivel nacional hasta conocer los resultados definitivos, para determinar el nexos y cerco epidemiológico y realizar los reportes respectivos.

Así mismo, es importante resaltar que el protocolo de bioseguridad del DANE cuenta con el aval de la ARL positiva y se constituye como un soporte para que las autoridades locales permitan la recolección de la información para las operaciones estadísticas.

Para el II semestre del año 2020, el DANE ha entregado los elementos de protección personal y de aseo a todas las sedes a nivel nacional, para el personal operativo y personal en oficina, para lo cual se identificó el tipo de elementos a adquirir con recomendación de la ARL Positiva, efectuando el cálculo por cada investigación estadística en cada sede y en los centros operativos.



4. Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2019 – 2020

a. Ejecución presupuestal 2019 funcionamiento e inversión

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento en la vigencia 2019, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$209.800.768.066 millones de pesos (Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018), de los cuales \$94.562.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$115.238.768.066 a inversión.

En relación con las modificaciones presupuestales de los recursos de funcionamiento, se efectuó una adición por valor de \$3.982.731.379 para financiar el faltante por concepto del incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 1011 de 2019. Por otra parte, en el mes de noviembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una reducción al presupuesto de inversión por valor de \$1.853.535.759, quedando una asignación para funcionamiento de \$98.544.731.379 y para inversión de \$113.385.232.307

Presupuesto final DANE 2019

Concepto	Aporte nación
Funcionamiento	98.544.731.379
Gastos de personal	89.991.731.379
Adquisición de bienes y servicios	6.956.000.000
Transferencias corrientes	1.069.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	528.000.000
Inversión	113.385.232.307
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	101.147.222.257
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	12.238.010.050
Total presupuesto 2019	211.929.963.686

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 86.2% como se muestra en la siguiente tabla:

Ejecución presupuestal funcionamiento 2019*

Descripción	Apropiación	Compromisos	% Comp
Adquisiciones diferentes de activos	6.981,43	6.927,65	99,2%
Conciliaciones	111,00	0,00	0,0%
Contribuciones inherentes a la nómina	22.085,00	19.084,49	86,4%
Cuota de fiscalización y auditaje	528,00	289,39	54,8%
Impuestos	173,35	172,60	99,6%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	622,14	204,82	32,9%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-artículo 47 ley 1450 de 2011	432,95	431,37	99,6%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	5.825,00	5.668,18	97,3%
Salario	61.526,86	52.033,80	84,6%
Sentencias	259,00	144,61	55,8%
Total	98.544,73	84.956,89	86,2%

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

*Valores en millones de pesos

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 98.7%.

Ejecución presupuestal Inversión 2019*

Proyectos	Apropiación	Compromisos	% Comp
Desarrollo censo económico. Nacional	3.201,09	2.927,14	91,4%
Fortalecimiento y modernización de las TIC´s que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	7.000,00	6.950,62	99,3%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	3.295,44	3.262,02	99,0%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN Nacional	2.167,93	1.959,69	90,4%
Fortalecimiento del acceso y uso de la información estadística producida por el DANE Nacional	500,00	485,31	97,1%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	72.547,45	71.948,37	99,2%
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.583,53	3.570,07	99,6%
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.994,52	1.929,94	96,8%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	3.930,40	3.914,38	99,6%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.460,21	1.451,58	99,4%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	11.762,09	11.527,00	98,0%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.942,57	1.938,75	99,8%
Total	113.385,23	111.864,87	98,7%

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

*Valores en millones de pesos

b. Avance ejecución presupuestal 2020 funcionamiento e inversión

Para la vigencia 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito público asignó al DANE mediante el decreto No. 2411 de 2019 la suma de \$223.195.523.362, distribuidos así: funcionamiento \$95.340.000.000 e inversión \$127.855.523.362.

A la fecha de este informe el DANE tiene un bloqueo presupuestal del total asignado por valor de \$4.663.000.000.

Avance ejecución presupuestal funcionamiento 2020*

Descripción	Apropiación	Compromisos	% Comp	Obligaciones	% Obl
adquisiciones diferentes de activos	6.981	6.258	89,6%	4.578	65,6%
Conciliaciones	100	-	0,0%	-	0,0%
Contribuciones inherentes a la nómina	21.698	12.576	58,0%	12.576	58,0%
Cuota de fiscalización y auditaje	544	8	1,5%	8	1,5%
Impuestos	180	165	91,4%	165	91,4%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	329	177	53,8%	162	49,2%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-artículo 47 ley 1450 de 2011 y ley 1950 de 2019	456	112	24,7%	68	15,0%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	5.036	3.271	64,9%	3.267	64,9%
Salario	59.821	32.372	54,1%	32.361	54,1%
Sentencias	195	-	0,0%	-	0,0%
Total, general	95.340,00	54.938,18	57,62%	53.183,70	55,78%

Para el rubro de funcionamiento, el objeto de gasto que presenta mayor ejecución es el rubro de impuestos con el 91.4% de los recursos

comprometidos, seguido de adquisiciones de diferentes activos, con un 89.6%.

Avance ejecución presupuestal inversión 2020*

Proyectos	Apropiación	Compromisos	% Comp
Desarrollo censo económico. Nacional	12.000	2.779	23,2%
Fortalecimiento y modernización de las TICS que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	13.165	11.437	86,9%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	4.900	4.151	84,7%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.380	1.186	86,0%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN nacional	1.861	1.349	72,5%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	79.793	63.032	79,0%
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.486	3.453	99,1%
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.854	1.700	91,7%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	2.892	2.421	83,7%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.689	1.327	78,6%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.836	2.495	65,0%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.000	625	62,5%
Total	127.856	95.955	75,0%

Fuente: SIF Nación con corte a 30 de junio

*Valores en millones de pesos

El proyecto con mayor ejecución en compromisos durante la vigencia es el de "Levantamiento e integración de la información geoespacial

con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional" con una ejecución en compromisos del 99.1%

Ejecución presupuestal 2019 funcionamiento e inversión FONDANE

Para el 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por

valor de \$3.686.000.000 y con la incorporación de recursos a lo largo de la vigencia este cupo se amplió a \$28.702.224.374 para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos, de lo cual ejecutó el 88.9%.

Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2019*

Proyectos	Apropiación	Compromisos	% Comp
Funcionamiento	369,00	122,82	33,3%
Adquisiciones diferentes de activos	256,00	103,66	40,5%
Cuota de fiscalización y auditaje	23,00	5,59	24,3%
Impuestos	16,00	13,57	84,8%
Sentencias	74,00	-	0,0%
Inversión	28.702,22	25.522,77	88,9%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional	28.702,22	25.522,77	88,9%

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre

*Valores en millones de pesos

En la vigencia 2020 FONDANE cuenta con un avance del 15.57% del cupo presupuestal para la ejecución de los convenios.

Avance ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2020*

PROYECTOS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP
Funcionamiento	380	76,3	20,08%
Adquisiciones diferentes de activos	86	57,37	66,71%
Cuota de fiscalización y auditaje	24	-	0,00%
Impuestos	194	18,98	9,78%
Sentencias	76	-	0,00%
Inversión	41.489,00	6.460,24	15,57%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional	41.489,00	6.460,24	15,57%

Fuente: SIF Nación con corte a 30 de junio

*Valores en millones de pesos



5. Talento Humano - personal de planta

A la fecha la planta de personal comprende 1.371 cargos, que se encuentran distribuidos como se representa a continuación:

Composición planta de personal dane					
Planta total agosto 30 de 2020					
Tipo de vinculación	Dane Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total planta
Libre nombramiento y remoción	53	6	8	59	67
Directivos	10	6	1	16	17
Asesores	21	0	4	21	25
Profesionales Especializados	15	0	3	15	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera administrativa	441	259	307	700	1.007
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	12	1	1	13	14
Profesionales Especializados	223	50	118	273	391
Profesionales Univ.	101	155	116	256	372
Asistenciales	37	27	34	64	98
Técnicos	68	26	38	94	132
Nombramiento provisional	200	94	0	294	294
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	111	7	0	118	118
Profesionales Univ.	41	75	0	116	116
Asistenciales	18	9	0	27	27
Técnicos	30	3	0	33	33
Periodo de prueba	2	1	0	3	3
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	1	0	0	1	1
Profesionales Univ.	0	1	0	1	1
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	1	1
Total	696	360	315	1.056	1.371

Composición planta de personal dane					
Distribución planta por nivel					
Planta total agosto 30 de 2020					
Nivel	Dane Central	Territoriales	Vacantes	Total (ocupada)	Total planta
Directivos	10	6	1	16	17
Asesores	33	1	5	34	39
Profesionales Especializados	350	57	121	407	528
Profesionales Univ.	142	231	116	373	489
Asistenciales	61	36	34	97	131
Técnicos	100	29	38	129	167
Total	696	360	315	1.056	1.371

Distribución planta por nivel y sexo					
Nivel	Dane Central		Territoriales		Total planta
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Directivos	5	5	5	1	16
Asesores	16	17	1	0	34
Profesionales Especializados	152	198	25	32	407
Profesionales Univ.	67	75	116	115	373
Asistenciales	16	45	17	19	97
Técnicos	47	53	15	14	129
Subtotal	303	393	179	181	1.056
TOTAL	696		360		1.056
	1.056				

En vacancia temporal, es decir, en periodo de prueba en otra entidad se encuentran 31 funcionarios.

Retos del sector de información estadística

1. Llevar a cabo la recolección de información de las unidades económicas del país que permita evidenciar los cambios estructurales en la distribución de la actividad empresarial en el país.
2. Implementar la política de catastro multipropósito.
3. Consolidar el Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional – CASEN.
4. Fortalecer los estándares de calidad en la producción de registros administrativos con fines estadísticos en las entidades del Sistema Estadístico Nacional-SEN.
5. Robustecer la arquitectura institucional en torno a la producción de información estadística.
6. Continuar produciendo información para todos: disponer información nueva, precisa y actualizada y mejorar los canales de acceso.
7. Fortalecer la producción estadística para la medición de la economía naranja.
8. Ser referente en el aseguramiento de la calidad de la información estadística en el país a través de la articulación del Sistema Estadístico Nacional.

Requerimientos Normativos del Sector de Información Estadística al Legislativo

Para la presente legislatura vamos a trabajar dos proyectos de ley en conjunto con el Ministerio del Interior:

1. Proyecto de ley “por medio de la cual se adopta el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018”
2. Proyecto de Ley “Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”

Ahora bien, en materia de reglamentación la Ley del PND, Ley 1955 de 2019, sólo nos queda pendiente por reglamentar el tema del reporte al sistema informático que defina el DANE de la creación, actualización y cualquier otra novedad en la producción y difusión de información estadística o registros administrativos, el cual se encuentra en el parágrafo 4° del artículo 155 de esta Ley.

El resto de los artículos ya se encuentran reglamentados en los Decretos: 1983 de 2019, 2404 de 2019 y 148 de 2020.

DANE

INFORMACIÓN PARA TODOS



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia